

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
GEOGRÁFICAS

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
GEOGRÁFICAS



**LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE
ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Educación, cultura, valores y comunidad.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
GEOGRÁFICAS

TESISTAS:

EUGENIO VENTURA, Mirtha Yovana

TARAZONA SOLIS, Fiorela Marcela

VASQUEZ MENA, Eslink Mayorie

ASESOR:

DR. SALINAS ORDOÑEZ, Lester Froilan

HUÁNUCO – PERÚ

2023

**LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT
EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015**

INVESTIGADORES

EUGENIO VENTURA, Mirtha Yovana

TARAZONA SOLIS, Fiorela Marcela

VASQUEZ MENA, Eslink Mayorie

DEDICATORIA

A mis padres: Bernardo Eugenio Masgo y Demetria Ventura Aquino por apoyarme en el transcurso y así formar a una persona correcta. Este logro es por ellos, y así mismo, incluyo a Alfredo, Maruja, Susi, Asteria y Mirta; mis hermanos que me formaron con buenos valores y me aconsejaban para lograr todas mis metas.

Mirtha

Dedico de manera especial a mi madre, mi padre y mis hermanas, ya que ellos han estado en los momentos más necesarios; de tal manera, me brindaron su apoyo total durante este largo periodo de estudio. Muchas gracias.

Fiorela

A nuestro divino creador, por permitirme lograr esta meta. A mi mamá Donatila, por apoyarme en todas las circunstancias mediante sus consejos y motivaciones, esto generó en mí, ser una buena joven. De tal manera a mis familiares, a mis hermanos y a mi abuela Carmen; por su cariño y apoyo, y a todos los que participaron directa o indirectamente. ¡Gracias a ustedes!

Mayorie

AGRADECIMIENTO

- Agradecemos a nuestro divino creador por permitirnos estar en una familia que durante el trayecto de nuestra vida académica nos han apoyado en todas las circunstancias.
- Así mismo al consejero y asesor el Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez, asesor de tesis que con su apoyo logramos terminar nuestra investigación.
- A nuestros profesores Dr. Ido Lugo Villegas y Dr. Nicéforo Bustamante Paulino; docentes de la asignatura Tesis I Y II.
- A todos los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación Dr. Edwin Esteban Rivera, Dr. Lester Froilán Salinas Ordoñez, Mg. Edwin Cevallos Fretel, Mg. Jorge Chávez Albornoz Mg. Raúl Jorge Aliaga Camarena, Dr. Nicéforo Bustamante Paulino, Mg. Teresa Guerra Carhuapoma, al Mg. Mihay Y. Rojas Orihuela y Dr. Adalberto Pérez Naupay por sus conocimientos brindados, metodologías de enseñanzas y estrategias en los cinco años de estudio.
- A mi equipo de trabajo por sus motivaciones, compromiso y los apoyos que hemos creado durante esa jornada.

RESUMEN

Los temas de corrupción han tenido un gran impacto, y se vio reflejada con mayor facilidad en el siglo 21, más aún con las grandes vinculaciones de Odebrecht que fue una de las más reconocidas en el mundo, ya que esta constructora fue un virus en toda Latinoamérica. Por eso, esta investigación nace con una interrogación de comprender los actos de corrupción de la empresa Odebrecht en el Perú, periodo 2010-2015, con el fin de explorar y examinar la repercusión en la ejecución de sus acciones en los aspectos político, económico, social y administrativo. Sobre todo, los grandes saqueos y amaños que ha cometido la elite peruana en diversas regiones del país, así mismo dentro de la región Huánuco. Este hecho se evidenció en los acuerdos que tuvo la empresa con nuestro país. Los proyectos se hicieron dentro del contexto de un crecimiento financiero inducido por un Gobierno que velaba por sus intereses personales, y ello nos muestra una debilidad institucional carente de valores. No obstante, los principales personajes de esta historia son la empresa brasileña y los gobiernos, lo que muestra que debemos realizar un análisis con el objetivo de hallar cómo se establecen o pactan. La conclusión encontrada se refiere a los vínculos que fueron asociados entre los líderes políticos y la empresa, en fin, esto da a conocer una burocratización de corruptos, que se originó a partir del neodesarrollismo.

Palabras claves: Corrupción, Odebrecht, gobierno, presencia, influencia.

ABSTRACT

These issues of corruption, which has easily had a great impact today in the 21st century with Odebrecht's great links, was one of the most recognized in the world, since this construction company was a virus throughout Latin America. That is why this investigation is born from a question to understand the acts of corruption in Peru, period 2010-2015, which explores and examines the repercussion in the execution of their actions in the aspects: political, economic, social and administrative. Above all, the great manipulations that the Peruvian elite have committed, likewise within the Huánuco region. This fact was evidenced in the agreements that the company had with our country. The projects were carried out within the context of financial growth induced by a government detained by personal interests, and which particularly shows us an institutional weakness. However, the main characters in this story are the Brazilian company and the governments, which shows that we must carry out an analysis in order to find out how they are established or agreed. The conclusion found refers to the links that were associated between the leaders with the company that finally reveals itself as a corrupt bureaucratization, which originated from neo-developmentalism.

Keywords: Corruption, Odebrecht, government, presence, influence.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.1 Descripción de la realidad problemática	12
1.2 Preguntas orientadoras	13
1.3 Objeto del estudio	13
1.4 Justificación e importancia del problema.....	13
1.5 Viabilidad.....	14
1.6 Limitaciones.....	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	15
2.1 Marco contextual.....	15
2.2 Antecedentes del estudio.....	15
2.3 Bases teóricas	18
2.4 Bases Conceptuales.....	37
2.5 Bases epistemológicas.....	42
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	44
3.1 Paradigma de la investigación.....	44
3.2 Perspectiva metodológica	46
3.3 Diseño metodológico describe las fases, actividades y técnicas.....	47
3.4 Ubicación geográfica o delimitación de la investigación	47
3.5 Participantes	48
3.6 Muestreo cualitativo.....	49
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	49
3.8 Análisis de los datos: categorías y subcategorías.....	49

3.9 Consideraciones éticas	51
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSION.....	52
4.1 Análisis de discurso o contenido.....	52
4.2 Análisis de categorías y subcategorías	56
4.3 Análisis de topologías	63
4.4 Teorías implícitas	63
4.5 Argumentación hermenéutica y otro de las categorías emergentes	64
CONCLUSIONES.....	67
REFLEXIONES FINALES O SUGERENCIAS.....	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
ANEXOS	77

INTRODUCCIÓN

Los actos de la corrupción vienen a ser un mal para nuestra sociedad, y esto repercute en las diversas nacionalidades de la tierra, ya sea dentro de sus agentes políticos, económicos, sociales o administrativos. Es como el Demonio universal que ensancha sus brazos en los países, que poco a poco carcome las raíces del gobierno, y en otras facetas la vida el de un político.

A nivel nacional, en Perú también se han hecho públicos diferentes indicios de corrupción, entre los que destaca el caso Odebrecht y los blancos del puerto, los cuales han sido revelados a través de grabaciones de audio producto de intervenciones telefónicas, conocidos como chuponeos, que implicaban a jueces y fiscales en el tráfico de influencias y otros delitos. Dentro del ámbito de la región de Huánuco también se evidenció una serie de actos de corrupción, y esto se dio en el aspecto administrativo, ya que muchas de las personas recurrieron a ello en busca de un puesto laboral.

El estudio que se desarrolló en este trabajo de exploración devela un abanico de incógnitas. Dentro de esta faceta, la búsqueda de fuentes documentales nos va generar a averiguar el procedimiento de la corrupción durante los años 2010-2015. Si bien es cierto, esta investigación no abarcó un tema general, sino se establece por el aspecto político, económico, social y administrativo. De tal manera, no intenta juzgar el comportamiento del gobierno, en cuanto se refiere a nuestros expresidentes y funcionarios, lo que realmente se busca es lograr encontrar fuentes confiables para evidenciar la existencia de esta historia de corrupción que esta efectuada dentro de una red pública de administración.

El estudio está justificado, ya que logremos profundizar en el tema y explicar cómo se expropian los sujetos de los bienes ajenos a través de esquemas organizados con una entidad pública que permite que existan organizaciones o redes corruptas que proviene de la más alta esfera del poder y afecta a todo el gobierno dentro de nuestra sociedad.

Como objeto principal se planteó comprender los actos de corrupción en presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015, teniendo en cuenta los aspectos político, económico, social y administrativo.

La investigación se divide en cinco capítulos, cada uno con sus propias características:

CAPÍTULO I: se caracteriza por fundamentar el problema de investigación, que del mismo modo plantea el problema general, el objeto de estudio, las justificaciones, viabilidades y limitaciones.

CAPÍTULO II: está referido al marco referencial, el cual se caracteriza por el marco contextual, los antecedentes del estudio, las bases teóricas y conceptuales, y, las bases epistemológicas.

CAPÍTULO III: se realiza el paradigma de investigación, la perspectiva y el diseño metodológico, ubicación geográfica o delimitación, participantes, muestreo cualitativo, las técnicas de compilación de datos y las consideraciones éticas.

CAPÍTULO IV: esta referente a los resultados y discusión del estudio, en ello se aborda el análisis de discurso o contenido y sus demás características que se presentan.

CAPÍTULO V: se determina por las conclusiones, reflexiones finales o sugerencias, bibliografías y los diversos anexos.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática

La corrupción en América Latina en la última década fue un problema sistemático, que se expandió en todas las regiones. El foco de todos los males fue la empresa Odebrecht, una de las empresas con gran extensión en Latinoamérica; sin embargo, esta compañía ha sido involucrada en temas de corrupción tales como obtención de contratos transnacionales irregulares, mediante sobornos a funcionarios y partidos políticos. Que trajo como causa la decadencia de las organizaciones públicas y en efecto el régimen democrático. Song (2021) comenta, “ la corrupción incumbe a una cadena de actos ilícitos llamados coimas que se encuentran sistematizados por lo menos en 12 países latinoamericanos cuyo objetivo es obtener una facilidad” (p. 250). Por tanto, el caso de Odebrecht fue una corrupción masiva que afectó a varios países de Latinoamérica, en especial a la gobernabilidad. Ello evidenció total debilitamiento político como es el caso de Perú, cinco expresidentes se vieron afectados por ser partícipes de sobornos, como Ollanta Moisés Humala Tasso. En el caso del presidente de Brasil Luiz Ignacio Lula quienes tuvieron que enfrentar un juicio. El país que más se vio afectado fue Perú, ya que la mayor parte de los proyectos realizados durante 2010 al 2015 fue ejecutada por esta empresa.

Cuando mencionamos al gobierno de Ollanta H.T es importante recordar que fue acusado de invertir en las operaciones electorales con contribuciones ilegales en Odebrecht. Sin embargo, su gobierno se va a caracterizar por tener poca aceptación de población, debilitamiento político y la implicancia en la corrupción sobre el caso Odebrecht, el cual es nuestro punto de estudio ya que es uno de los casos de corrupción.

En nuestro país, Martinez, (2019) menciona que los vínculos exteriores del consorcio, tenía mucho que ver con las estrategias de influencias, lo cual permitió que el gobierno se asocie en gigantescas obras. A partir de ello se dio inicio un punto de corrupción en los Estados mediante actos ilícitos en los diferentes rubros para ser ganadores. En efecto, permitió proteger los vínculos a largo plazo, teniendo como personajes a los diferentes autoridades de nuestro país. (s, p). No obstante, esta

situación también se percibe en el plano regional, con la venta del Central Hidroeléctrica de (Chaglla – Pachitea) a una empresa asiática.

Cuando hacemos alusión a esta situación, encontraremos una gran variedad de información, ya que muchos investigadores y escritores tienen distintas perspectivas sobre el conocimiento del caso Odebrecht, es por ello que se hablará sobre este tema desde una visión neutra; sin embargo, consideramos que existen pocos estudios que se hizo sobre este tema en nuestra región, o tal vez existen autores no conocidos con investigaciones poco confiables. Dentro del aspecto educativo los profesores de Historia y Geografía tienen limitada información sobre estos acontecimientos, ya que, no están del todo informadas de manera real ni verídica, es por eso, que en esta investigación se pretende sacar a la luz la verdadera situación del caso Odebrecht en la región Huánuco.

1.2 Preguntas orientadoras

- ¿Cómo se dio la corrupción política durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015?
- ¿Cómo se dio la corrupción económica durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015?
- ¿Cómo se dio la corrupción social durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015?
- ¿Cómo se dio la corrupción administrativa durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015?

1.3 Objeto del estudio

El estudio está enmarcado en comprender los actos de corrupción con la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015, teniendo en cuenta el aspecto político, económico, social y administrativo.

1.4 Justificación e importancia del problema

Se demostró desde el enfoque cualitativo con su modalidad documental histórica, y del mismo modo tiene como interés analizar los diferentes aspectos más importantes de la corrupción con la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015. Resaltando que, a lo largo de la historia, los encargados de dirigir el gobierno

del Perú se caracterizaron por cometer una cadena de anomalías, que han terminado perjudicando a la población y a su desarrollo.

La importancia de esta investigación radica en su aporte teórico y en la decisión de conocimiento de una sociedad, que, mediante ello, se enriquecerá la comprensión de los acontecimientos políticos, económicos, sociales, y administrativos en base a las repercusiones que este tuvo. Por eso, con este trabajo se busca entender por qué esta empresa pudo ser capaz de interferir en las decisiones de nuestro gobierno.

1.5 Viabilidad

La presente tesis tiene la factibilidad técnica y ética, ya que cuenta con la información relevante y necesaria, así como con los fundamentos y el contexto teórico que puede ser directamente de Internet, dándonos así una mejor idea de lo que se quiere hacer y lograr. Por otro lado, hay un conocimiento sólido de software de procesamiento de información para la estructuración de documentos. También se tendrá en cuenta Mendeley, ya que será un repositorio donde se almacenará los documentos, expedientes, revistas, tesis y libros relacionados con nuestro tema. Además, se cuenta con el compromiso de los investigadores con los recursos necesarios y óptimos para llevar a cabo todo el proceso que dura la investigación, teniendo en cuenta un trabajo temporal, que nos brinda cierta disponibilidad económica y de tiempo.

1.6 Limitaciones

- Poca disponibilidad económica financiera para realizar los estudios de campo, ya que en un periodo nos encontrábamos desempleados.
- Limitada fuente de información con respecto a nuestra región, debido a que muchos personajes de nuestro espacio geográfico no tienen el interés de estudiar esta temática.
- Escasa disponibilidad de tiempo por parte de las investigadoras, esto se debe a las recargas de trabajo; por lo cual, se realizó un horario para concluir con el presente estudio de manera óptima.
- Dificultad al momento de realizar las reuniones virtuales, ya que dos integrantes del grupo trabajan en zonas sin acceso a internet.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Marco contextual

Contexto Político

Tiene como punto de partida desarrollar todas las implicaciones que tuvo que ver en el periodo 2010 - 2015, relacionado con la corrupción que desató junto a la empresa transnacional Odebrecht, empleando su sistema de influencias de tal modo que los jefes de las diferentes instituciones del estado se vean implicados en sobornos, estafas, lavado de activos, etc.

Contexto Social

El estudio se desarrolló dentro de nuestro país, exactamente en la región de Huánuco, quien en este caso ha sido la principal perjudicada por las irregularidades que cometen los gobernantes, haciendo que, con sus intereses personales, el desarrollo de la sociedad se vea retrasada, de modo que se genere un caos, con marchas, protestas, haciendo ver al país ante los ojos del mundo como un país inestable.

Contexto Jurídico

Se tuvo en cuenta las leyes del Decreto Legislativo mediante la cual puede tener una serie de modificaciones e incorporarlos dentro de algunos artículos. La contratación del estado es una ley que tiene por finalidad cambiar el cerco normativo dentro de los convenios del Gobierno, así mismo, es el encargado de la supervisión y de los obstáculos que encuentran en Estado; no obstante, estos grandes cambios sirven para que nuestro gobierno no tenga vínculos de contratación con empresas condenadas por corrupción, (DERECHO, 2022).

2.2 Antecedentes del estudio

A nivel internacional

Moreno y Posada (2017), realizó la investigación titulada: *Corrupción en los Negocios Internacionales en Colombia. Estudios de caso: Odebrecht y Reficar*. Tesis presentada y sustentada en la Facultad de Estudios Internacionales de la Institución Universitaria Esumer Medellín, Colombia; para optar el título profesional en Negocios Internacionales. Dicha investigación arribó a la siguiente conclusión:

Después de la ardua investigación, se determinó que hay varios tipos de corrupción siendo las cuales, la corrupción, estafa, lavado de activos, financiamiento de represalia, entre otros. Asimismo, se demostró que hay formas o mecanismos para llevar a cabo estos actos corruptelas, uno de ellos es los delitos conexos. A nivel internacional, dos grandes empresas se vieron involucrados, la Reficar y Odebrecht, que mediante la estrategia de captura de estados lograron desarrollar en más de 11 países de América Latina. Esto trajo consecuencias muy fuertes, en especial en los países sub desarrollados, ya que ellos cuentan con una política muy débil. Por ello, se concluye que es importante buscar estrategias para contrarrestar este mal y que los negocios internacionales se lleven a cabo con transparencia. Además, es necesario la cooperación del estado y la sociedad civil y no demostrar pesimismo cuando se habla de estos temas (p.81).

A nivel nacional

Solis (2017), realizó la investigación titulada: *Odebrecht la IIRSA Norte y Sur: Un Caso de Corrupción y su influencia en las Relaciones Bilaterales con Perú en Infraestructura durante los años 2005-2007*. Tesis presentada y sustentada en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú; para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Relaciones Internacionales. En dicho estudio determinó las siguientes terminaciones importantes:

El presente estudio tuvo como objetivo de dar a conocer sobre las prácticas colusorias de la constructora brasileña, quien tuvo un gran apogeo en nuestro país en los años 2005- 2007. Gracias a que se aprobó el modelo bilateral, Perú y Brasil firmaron diversos contratos de megaproyectos, donde se ha presenciado una gran complejidad de fraude, cohecho, soborno, entre otros, es decir, había ciertas atingencias.

También, se pudo identificar que el problema de la cual nos referimos, generalmente no perjudica el crecimiento económico, sino se basa en las políticas que promueve el estado, que están sujetas bajo un modelo neo desarrollismo y esto genera una distensión con el regionalismo abierto porque

se da mayor oportunidad al capital privado. Unos de los megaproyectos denominado IIRSA que fue desarrolla por la empresa privada Odebrecht, la cual fue una gran jugada trascendental porque recibió grandes beneficios para su capital e intereses nacionales brasileños.

Finalmente, de todo este proceso quien se ha beneficiado más de la Alianza Estratégica, fue la mayor contratista brasileña ODEBRECHT. Donde encontró en nuestro país una tierra fértil para las prácticas corruptivas (p.102-103).

García (2018), realizó la investigación titulada: *Signos de corrupción en la adjudicación de las obras públicas más importantes del estado en el Perú, período 2011-2016*. Tesis presentada y sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Cesar Vallejo; para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública. En su investigación arribó a la siguiente conclusión importante:

Se demostraron que hubo signos de corrupción en los proyectos y obras públicas ejecutadas durante los años 2011 al 2016; la hidroeléctrica Chaglla I y II en la región de Huánuco, la obra vial de la Transoceánica del Sur y el Tren Eléctrico tramo II en Lima. Por tanto, se comprueba la hipótesis de que si hubo corrupción (p.80).

A nivel regional

En Huánuco sobre el tema de la corrupción del caso Odebrecht y sus repercusiones se tiene escaso estudio, sin embargo, vale destacar a personalidades que se han ocupado en el contexto de la región central.

Rojas (2019), en su Tesis titulada: *Principios jurídicos que diseñan la política criminal contra la corrupción de funcionarios en el estado constitucional de derecho, en la región de Huánuco, junio 2011 – julio 2018*. Tesis presentada y sustentada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. En su Tesis arribó a las siguientes conclusiones importantes:

Los problemas que se ven en la actualidad referente a la corrupción, es constitucional, porque se basa en tres principios. Es decir, que para erradicar se debe contar con un principio político que se compromete en prevenir, combatir

y sancionar todo tipo de actos corruptelas. Así mismo, se debe llevar a cabo el principio del deber de la ciudadanía asumiendo su responsabilidad y el deber que tienen para hacer frente a todo ello. Por último, el principio de 101; que se encarga de la imprescriptibilidad de las violaciones realizadas por algunos políticos (p. 100-101).

2.3 Bases teóricas

La corrupción

Se constituye por ser un problema que se desarrolla a nivel mundial, en especial a los países sub desarrollados o tercermundistas, donde se promueven leyes que no son respetados. Esto se debe a que implementan una política débil lo que les convierten en presa fácil de diversos inversionistas y empresas constructoras que buscan obtener algunas licitaciones de grandes proyectos. También, la ciudadanía ha mostrado ser tan permisiva hasta el punto de que se han adaptado a convivir con ese ambiente donde se evidencia todo tipo de actos corruptivos. Varias investigaciones mencionan que el cerebro humano presencia estímulos negativos constante durante su vida diaria, y esto por lo general, se convierte en algo normal para ellos, incluso demuestran ser antisociales (Fernández, 2017).

Por otra parte, estos actos en nuestro país se remontan desde los años de 1532 con la llegada de los españoles a los territorios peruanos, donde predominó un grupo social dominante muy corrupta. Con el paso de tiempo, este problema se fue convirtiendo en una peste sin solución, incluso a los historiados les fue complicado definir un único término, por tanto, diferentes autores mencionan con una cierta aproximación. Quiroz (2013), lo describe como un fenómeno amplio que abarca al sector público y privado, y que su concepto no solo radica en los robos de capitales por parte de los burócratas para su beneficio propio, sino que también, comprende los diferentes escenarios corruptelas tales como; las diversas malversaciones, también los ofrecimientos que se pueden realizar con la finalidad de recibir sobornos. La mala utilización de la recaudación pública y el gasto público, la práctica de política y programas erradas, el fraude electoral, la financiación ilícita en los partidarios y otros incumplimientos administrativa. Un caso más resaltante fue de la empresa Odebrecht,

después de las investigaciones, salieron a la luz actos de corrupción, donde exmandatarios peruanos estuvieron implicados por recibir sobornos para el financiamiento de sus campañas políticas, así mismo, por realizar actos de COHECHO en los megaproyectos que se ejecutaron durante sus gobiernos. En conclusión, podemos decir que estos actos vienen a ser los abusos constantes al recurso público para beneficio de un grupo de personas, a costa del progreso general, regional y local.

Tipos de Corrupción

Según el código Penal del Perú, los tipos de corrupción son los siguientes:

Abuso de autoridad

El abuso de autoridad, es uno de los grandes problemas que hay en el Perú. Es decir; funcionarios públicos incumplen sus funciones para beneficio de unos cuantos, perjudicando a la mayoría, por tanto, será procesado con pena privativa de dos años (Código Penal, 2023, artículo 376). Este acto negativo fue cometido por varios funcionarios públicos, expresidentes como Alejandro Toledo, Ollanta Humala Tazo, Alan García Pérez, Pedro Pablo Kuczynski quienes abusaron de su poder de presidente para recibir coimas de la empresa Odebrecht y que en la actualidad están siendo investigados.

Colusión

Según las investigaciones de Durand (2018), en el año de 1979, la empresa Odebrecht llegó a ejecutar varias obras públicas como el megaproyecto del canal de irrigación del Norte “Olmos”. Dicho proyecto se llevó a cabo con ciertas irregularidades demostrando así casos de sobornos y colusión, en la cual estaban involucrados exmandatarios del Perú. Por tanto, según el Código Penal (2023, artículo 384) refiere que, los funcionarios públicos y administrativos o servidores de estado que incumplen sus funciones y son partícipes en defraudar al estado mediante la colusión de contratos, licitaciones de obras públicas serán investigados y procesados con pena privativa no menor de tres ni mayor de quince años.

Malversación

Las malversaciones son cuando los funcionarios o servidores públicos transfieren el dinero o un bien que estaba destinado para un determinado sector público a otro sector muy diferente y esto afecta a la ejecución de la función encomendada,

por lo cual, serán inhabilitados de sus funciones, y así mismo serán privados de su libertad no menor de tres ni mayor de ocho años (Código Penal peruano, 2023, artículo 389).

El cohecho

El cohecho es un tipo de soborno muy frecuente que se experimenta entre el sector pública y privado. En la cual, funcionarios y servidores públicos incumplen o violan sus obligaciones y deberes con un fin particular aceptando donativos, promesas, etc. Por tanto, serán investigados y procesados con pena privativa no menor de tres ni mayor de seis años (código Penal, 2023, artículo 393). Unos de los grades casos de cohecho es de la constructora brasileña, como refiere Mendoza (2018), “la asociación disfrutaría de los sobornos realizado a los burócratas de doce naciones del continente americano y africano” (p.105-106). Esto lo realizaba con la finalidad de ganar las licitaciones de los megaproyectos en ejecución y obras públicas. Es decir, el cohecho, es el actuar de dos personas con intereses comunes, donde participa el sobornado y el sobornador; por ejemplo, un funcionario público haría el papel de sobornado, el que vende un servicio, y el sobornado, como posible comprador (Mañalich, 2018).

Sobornos

En el caso de Odebrecht fue muy frecuente el soborno a los funcionarios públicos, esto lo menciona Durand en su libro, en la cual refiere que dicha empresa pagó a diferentes mandatarios, en algunos casos les dio apoyo económico para su campaña electoral a los candidatos con mayor posibilidad de ganar las elecciones y de esa manera conseguían ganar las licitaciones de megaproyectos. En el Código Penal (2023, artículo 399) infiere que el soborno consiste donde el funcionario o servidor público acepta ya se ha de manera directa o indirecta algún beneficio o donativos de terceras personas para fines particulares incumpliendo sus funciones principales.

Tráfico de influencias

La historia de la constructora Odebrecht se remonta desde sus inicios como una microempresa que funcionaba en su país Brasil; sin embargo, en los años de 1979 llegó a establecerse en 12 países de Latinoamérica. ¿Cómo lo hizo? Utilizaron la técnica de captura de estados, mediante este modelo llegaron a comprar a muchos funcionarios y lograron ser reconocidos como una de las grandes constructoras a nivel de América latina. Por tanto, su forma de proceder no es viable ni adecuada, porque

desarrollaron influencias simuladas a cambio de promesas, donativos a funcionarios o servidores públicos (Código Penal, 2023, artículo 400).

Enriquecimiento ilícito

En nuestro país, existen exmandatarios que han incrementado su patrimonio mediante coimas que recibieron de la empresa Odebrecht, es el caso de Alejandro Toledo, en los años 2006 – 2010 la empresa le habría dado 20 millones de dólares mediante las empresas *off shore* de Josef Maiman (Comercio, 2023). Según el Código Penal (2023, artículo 401) menciona que, si un funcionario o servidor público incrementa su patrimonio con sus ingresos de dudosa procedencia, es decir de manera ilícita y al final no puede dar razones que justifique su bien será procesado por la justicia.

Por otra parte, tenemos otros tipos de corrupción la cual fue pertinente mencionar y son los siguientes.

Fraude

El fraude y el cohecho, son dos tipos de corrupción que se relacionan entre sí, es decir, mediante el cohecho, se realiza todo tipo de sobornos a grandes funcionarios encargados de manejos de documentos, para ello, se realizan algunas alteraciones a los documentos originales, entre las cuales pueden ser como proyectos, contratos y megaproyectos. Tras las investigaciones realizadas sobre el acontecimiento con el consorcio Odebrecht en el 2014, varios funcionarios se vieron involucrados por realizar fraude en diferentes escenarios, siendo los países de Guatemala, Argentina y Perú con más casos de corrupción.

La cartelización

Es el proceso mediante el cual, algunas empresas buscan aliados con otras empresas o consorcios para ganar algunas licitaciones de grandes proyectos, como es el caso de Odebrecht, y su mayor socio fue la empresa de Graña y Montero en Perú. Dicha empresa se vio involucrado en casos de corrupción, ya que fue participe en la licitación de dos megaproyectos; la ejecución de la Línea Metropolitana - Lima en los tramos dos y tres de la (IIRSA) Sur, (Quispe, 2017). Estos proyectos, según la confesión de Odebrecht habían sido realizados con sobornos.

Lavado de activos

Este hecho se fundamenta en todo tipo de acciones negativas de un bien para diferentes actividades oscuras; tales como el tráfico de personas, extorción, tráfico de armas, drogas y sus derivados, financiación a grupos terroristas, delitos en la administración pública, malversación de fondos, traslado de estupefactos, secuestro de menores, entre otros (Moreno y Posada, 2017). Haciendo énfasis a todo ello, podemos resaltar el “Caso Belaunde” que se investigó en el último periodo de exmandatario Ollanta Humala, donde su esposa Nadine Hereida fue acusada por una presunta participación en diligencias delictivas con el empresario Martin Belaunde Lossio, quien estaba siendo investigado por el caso “La centralita”, una oficina fantasma destinado para realizar los diversos trabajos, confabulados con el gobernador de Ancash, Cesar Álvarez, (Froza y Insolera, 2021). En conclusión, todo tipo de estos actos corruptelas determinan el favoritismo a las empresas privadas con fines de lucro para intereses personales.

Presencia de Odebrecht en el Perú

Esta empresa se fundó en 1944, en Brasil, exactamente en Salvador de Bahía. Al inicio solo era una empresa local, pero con el transcurso del tiempo paso ser una empresa regional, nacional y multinacional. Logrando su hegemonía en 12 países. Su expansión se centró en la eficiencia que demostraba con sus entregas, pagos de bonos a sus empleados. También, influyó mucho, la estrategia de captura de estados, que consistía en mantener al cliente satisfecho, es decir, ellos les daban mayor importancia a los mandatarios, mas no al estado o sociedad. Así mismo, La empresa Odebrecht para sus operaciones corruptoras, creó el Departamento de Operaciones Estructurales (DOE) que sirvió de pantalla para realizar pagos en dólares a los funcionarios y políticos, y financiaciones a algunos candidatos que postulaban por el sillón presidencial. Esto lo realizaba con la finalidad de tener aliados políticos que le permitiera tener control de todo, sin restricciones y poca intervención en los diferentes proyectos en ejecución, y en la obtención de licitaciones de megaproyectos.

En 1979, Odebrecht llegó al Perú. Fue uno de los países donde ganó más licitaciones de megaproyectos: El metropolitano, la vía Interoceánica que enlaza a Brasil y Perú, la grandiosa irrigación del Norte “Olmos”. Si bien, los proyectos

necesitaban de fondos bastante considerables, y en este caso resultaron muy costosas. Según las investigaciones realizadas de manera internacional y nacional se pudo inferir que los costos fueron artificialmente inflados que demuestran casos de sobornos (Durand, 2018). Cabe mencionar, que estas tres obras públicas se ejecutaron durante tres gobiernos comodines, Alejandro Toledo Manrique (2001- 2006), Alan G. (2006-2011) y Ollanta H. (2011- 2016). Sin embargo, los hechos no culminan allí, el problema de colusión y corrupción en nuestro país también involucraba a un cuarto mandatario Pedro P.K (2016-2018). En 2006 fue ministro de economía de Toledo, por tanto, fue proveedor de Odebrecht. Frente a estas acusaciones, el congreso pide la vacancia de expresidente Kuczynski logrando su cometido en 2018 y asume el poder Vizcarra quien fue el vicepresidente del mandatario; así mismo, se le acusaba de un posible acto de fraude y cohechos en la edificación de la vía Interoceánica y el aeropuerto de Chincheros en Cusco.

Para su expansión, Odebrecht utilizaba estrategias basadas en aliados locales. En nuestro país, su accionista más significativo fue la constructora de ingeniería Graña y Montero, actualmente llamado “Aenza”. El propietario José Graña confesó haber cometido delitos de corrupción en 16 proyectos, siendo una de las principales en Cerro de Pasco; además, fue socio clave para pagos de coima a funcionarios públicos y exmandatarios para el financiamiento de sus campañas. Es por ello, que, en los últimos meses del 2017 José Graña Miró Quesada y demás comisionados de la empresa peruana estuvieron detenidos provisionalmente. Perduraron en la cárcel en 2018 del mes de marzo, hasta que el magistrado cambió de opinión por su presencia (Smith y Castillo, 2020, p. 2).

En conclusión, el problema de corrupción del caso Odebrecht ha repercutido en los partidos políticos. Como se mencionó a un principio la constructora financiaba las campañas a los posibles ganadores al sillón presidencial, de esa manera, se aseguraba todos los proyectos o megaproyectos que podría ejecutarse durante su permanecía en el poder. Es decir, empresa–gobierno. Los principales son, Perú Posible de Alejandro Toledo, Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Alan G., el Partido Nacionalista Peruano (PNP) de Ollanta H. y peruanos por el Cambio de Kuczynski.

La empresa Odebrecht en la región Huánuco

Durante el 2012, la empresa Odebrecht inicia con la edificación de la central Hidroeléctrica, situado en el eje este del Perú, en el territorio huanuqueño. Se dio durante el periodo del exmandatario Ollanta Humala. Para la ejecución de dicho proyecto, se contó con el financiamiento de US\$ 1, 200 millones de dólares, y la principal fuente de agua fue el río Huallaga. Suárez (s.f.) refiere que en el 2013 se realizó una serie de contratos con diferentes empresas internacionales, nacionales y regionales, tanto privadas y públicas, para completar el financiamiento, logrado su objetivo en el año 2013. Unas de las empresas huanuqueñas que participó fue la Generación Huallaga (EGH). Actualmente, la central hidroeléctrica fue vendida al consorcio chino por US\$ 1,400 millones aproximadamente. Además, se le cobró un monto de US\$ 319 millones para la reparación civil, después de admitir pagos de sobornos para ganar obras públicas (Gestión, 2019). Por tanto, ahora es la propiedad del Consorcio Huallaga Holding Company Limited. Frente a esta coyuntura; el exgobernador de Huánuco Juan Alvarado mencionó en una entrevista para Ojo-Público (2019) “lo que queremos es que las empresas [que operen estas centrales hidroeléctricas] paguen inmediatamente los impuestos y el canon”. (s, p). Cabe mencionar, que Odebrecht después del escándalo de Lava Jato, dejó el proyecto inconcluso y referente a los pagos del canon e impuestos.

2.3.1 Corrupción en el aspecto político

Se define como uso de dominios de los grandes políticos gubernamentales para obtener un beneficio propio. Un claro ejemplo son nuestros presidentes que a lo largo de la historia fueron involucrados en actos de corrupción con la empresa Odebrecht.

Soriano (2011). reconoce que “este hecho de corrupción se encuentra en toda la población, que se sistematiza en todos los políticos, no obstante, su preeminencia depende de los manejos jurídicos, etc. Así mismo, en algunas investigaciones se le reconoce como algo normal” (p. 385). Cabe destacar que el ex presidente Alejandro Toledo Manrique se caracterizó por tener un sistema de gobierno democrático sin partidos políticos, ineficiencia para gobernar. Por lo cual, tuvo poca aceptación de la ciudadanía y generó el debilitamiento político de ese entonces, este hecho fue

aprovechado por el congreso para proponer la vacancia del Toledo y que no llegara completar su periodo de gobierno, como sucedió con el gobierno de Fujimori. Según Bustos (2010), “se le conoce como la reproducción de una corporación política, en una sociedad. Sin embargo, reconoce que hay autores que le definen como un desarrollo de corrupción ética que se manifiesta en todas las representaciones del estado”. (p. 74)

Causas de la corrupción política

Los principios se imputan principalmente al origen de las autoridades, a ciertos regímenes políticos comunistas. En la actualidad, el sistema parece concordar con la actitud latina en la corrupción, Soriano (2011), la causa reside en los escasos valores jurídicos y de fundaciones de inspección y requerimiento de compromisos. En ausencia de valores para monitorear la conducta adecuada, existe la discreción de los líderes, lo que puede reducir la tentación de los casos. (p.390)

Para Arjona Trujillo(2002), quien cita a Caciagli (1996) nos comenta, “la escases de cambios entre grupos políticos o alianzas reduce el miedo burocrático a la sanción; además, el derecho a designar ciertos oficios crea más espacio en la ilegalidad de la corrupción”, (p. 25). No obstante, señaló que hay una cifra enorme de elementos vinculados con los valores ilegales que caracterizan a nuestros líderes dentro de la corrupción con Odebrecht. Sin embargo, los principios y consecuencias de este anómalo aún están lejos de ser claras en nuestra región Huánuco.

Presencia de los grupos políticos con el caso Odebrecht

El tema de Odebrecht ha involucrado a grupos políticos más significativos de nuestro país, quienes fueron acusados de aceptar cohechos del consorcio en sus campañas. Nuestro país es uno de los territorios con más repercusión negativa en toda Latinoamérica. Martínez (2019), comenta “la inversión electoral fue un punto clave ya que simbolizaba el origen para permitir una relación con los grupos políticos para más adelante. Esta fue la razón por la que la constructora frecuentaba invertir a campañas” (s,p). No es raro que los sistemas de poder que operan en nuestro país se dediquen a la delincuencia transfronteriza y socaven los cimientos de la democracia en todos los países. Y los nuestros están dejando un impacto desastroso en sus instituciones. Por lo

tanto, en los últimos años se ha impuesto prisiones preventivas a nuestros exlíderes presidenciales, Ollanta Humala y Alejandro Toledo. Además, por la misma razón, también se incluyeron en la lista a las siguientes personas: Pedro Pablo Kuczynski, Alan García Pérez (fallecido), especialmente, por participar en denuncias de actos ilícitos relacionadas con la compañía "Odebrecht". En la actualidad, la fiscalía de anticorrupción indaga a nuestros expresidentes y a una gran cantidad de involucrados.

2.3.2 Corrupción en el aspecto económico

La trama de la corrupción, se aborda desde variadas ópticas. Ciertos autores definen que el inicio de la corrupción es sumamente exagerado en el comercio, ya que la enorme medida les ha permitido a los burócratas obtener los casi financiamientos que se emanan de las tasas asignadas. Además de la connotación moral, cualquier acto de corrupción tiene un costo económico, ya que los líderes toman decisiones basadas en razones ilegítimas, sin considerar las consecuencias negativas. Las implicaciones son obviamente grandes para detallarlas, algunas de las cuales se han esbozado anteriormente, (Soto, 2003, p. 41).

El 24 de marzo del 2011, la pro inversión con el ministro de energía y Jorge Barata, Odebrecht construyó la central Hidroeléctrica (Chaglla), por millones de dólares para ganar vendiendo energía, este se caracterizó por tener siempre suerte y ganaron no siguiendo las reglas del mercado sino con dinero del estado peruano, es decir, dinero del pueblo. Chaglla atraviesa a tres presidentes peruanos Alan García, Ollanta Humala y PPK, los tres personajes nombrados han peleado por estar en la foto de la central, no obstante, terminaron con antecedentes penales por la constructora, (Panorama, 2019). Por ello, la corrupción deforma los incentivos que una compañía privada opera, minorando la eficacia económica de un país.

Causas de la corrupción económica

Los actores económicos amplían sus intereses personales. La especulación abusiva por parte de los agentes es la razón principal del favoritismo financiero entre los agentes. En definitiva, la sociedad actúa racionalmente ante cualquier situación corrupta. Soriano (2011), menciona que en la economía sus causas derivan de elementos importantes basados en impuestos sociales, ayudas, convenciones de obras o servicios, en donde los líderes políticos son los apoderados de la elección. En

segundo tenemos las privatizaciones en los sectores nacionales, que actúa de manera discreta en la administración, (p. 389). Por otra parte, Song (2021), comenta que “en este tema se definen varias implicaciones primordiales de la corrupción dentro de la práctica de la región, estos actos se evidencian de una manera no tan visible en los contratos de cohecho, que se realizó en base a sobornos”. Si bien es tipo de corrupción no es reconocido en gran escala por la sociedad, podemos mencionar que este tuvo efectos muy graves en nuestro país.

Situación económica antes de la construcción de la C.H de Chaglla

A mediados del año 2004 a 2007, los países de Latinoamérica habían regresado al ritmo económico en las cuales, los países con mayor desarrollo fueron Brasil y México. Esto se debió a que los gobiernos empezaron a adoptar políticas macroeconómicas, que ha permitido mejorar los costos de los recursos naturales y los financiamientos externos. Así mismo, permitió impulsar el incremento de los envíos de industrias y productos de las cuales casi todos los países latinoamericanos dependían, en especial México, Centroamérica y el Caribe (Ocampo, 2007).

Durante los años 2001-2006 la economía peruana presentaba un crecimiento promedio favorable. Mendoza et al. (2006), menciona “que la tasa promedio del crecimiento económica en el periodo 2001-2005, fue cerca del 3 % y dentro de Latinoamérica 2 por ciento”. Por otra parte, Yamada et al. (2012), describe “que tanto en Latinoamérica y en Perú redujeron la desigualdad económica logrando nuestro país ubicarse cerca del promedio regional”. Teniendo referencia estos dos conceptos podemos decir que la economía estaba teniendo un progreso de crecimiento, pero no fue muy alentador para la población debido a que se evidenciaba un sesgo en las poblaciones más pobres y vulnerables. Frente a esta situación, el ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski, prometió buscar estrategias favorables que permita mejorar nuestro crecimiento financiero dentro del país, sin embargo, el gobierno de Alejandro Toledo se caracterizó por el debilitamiento político que no pudo hacer frente a la recesión instalada desde 1998 que imposibilitó en llevarse a cabo sus estrategias en su totalidad, ya que la economía solo mejoró un 3%.

La economía peruana a comparación de países latinoamericanos

En la última etapa de los 80 e inicios de los 90, las naciones latinoamericanas han implementado estrategias nacionales de desarrollo basado en reformas y gobernabilidad democrática. En las primeras décadas del 2000, las reformas han permitido que la región alcance un crecimiento de casi el 4,5% anual desde 2003. Silenciosamente, las economías latinoamericanas continuaron expandiéndose durante las crisis económicas de 2008-2009. Dos de las principales economías, Argentina y Perú, tienen enormes cifras de crecimiento anual de 7 a 7,5% (Toledo Manrique, 2015).

Toledo (2015), afirma que al “alcanzar estos niveles de expansión económica ha abierto enormes oportunidades para cambiar la vida de los latinoamericanos a fin de aumentar la fortaleza de la democracia en la región” (p.19). Por lo que, el menor crecimiento de la población también ha ayudado. El incremento de la sociedad en Latinoamérica ha pasado del 0,3 % anual en la década de 1980 a más del 1% en los últimos cinco años. Esto significa que, si el crecimiento económico se distribuyera por igual entre todos los grupos de ingresos, el promedio habría visto aumentar su poder adquisitivo en 25 en solo ocho años. En Perú, el crecimiento económico que ayudó a establecer a principios del siglo XXI ha aumentado el poder adquisitivo promedio per cápita en % desde 2001.

Según la Comisión Económica para América Latina, hace estas estimaciones, que la participación de un pueblo que habita por debajo de la pobreza cayó del 42% al 19% durante 2000-2011, y otros que pertenecen a la extrema pobreza se redujeron al 18% al 12%, (Toledo, 2015). Debido a la fuerte inflación financiera en estos últimos años, el nivel de pobreza aumentó de más del 50 % al 25 %, y la pobreza se redujo del 24 % a solo 6%. Por lo que, las tasas en Perú siguen siendo altas, pero las suyas son un tributo a lo que logra el rápido crecimiento económico, al menos en términos de esta medida de pobreza. En contraste, la pésima referencia es que, en las áreas rurales latinas, y en muchos países más grandes como Brasil, Colombia, México y Perú, los territorios con mayor presencia de pobreza extrema todavía son muy elevados: la pobreza y la 15 % pobreza extrema en Brasil, y 22% en Colombia, y 43% y 21% en

México. En el caso de Perú, un sorprendente 56% de las áreas rurales son pobres y el 20% son pobres, incluso después de una década de crecimiento económico récord.

2.3.3 Corrupción en el aspecto social

Al indagar el campo de la corrupción, gran parte del lenguaje especialista no consideran el espacio dentro de lo social. Lo cual llama mucho la atención que el número de trabajos utilizables para esta investigación es verdaderamente bajo que el del primero; político y económico.

Asimismo, (Estevez, 2005), menciona que llama la atención cómo la elaboración teórica sobre la corrupción social se encuentra dispersa, así mismo, cómo posibilita una definición de una decadencia que bien podría ser la particularidad del parámetro de los itinerarios nacionales. Sin embargo, los escritos que se refieren a esta perspectiva brindan valiosas pistas en la exploración de las diferentes facetas de la corrupción. Es por ello que este tema social se vincula con diversos aspectos, así como; las ordenanzas sociales, devoción, necesidad, conocimiento, género, el estatuto étnico de una sociedad; son aspectos que nos parecen esenciales para un entendimiento integral de un problema.

Los peruanos consideramos a la corrupción como un veneno social, por ello, (Zuluaga, 1996), manifiesta, que este mal existe porque hay situaciones dentro de la organización del régimen que los benefician, actitudes de los funcionarios que la estimulan, y las instituciones consideradas como son personas frecuentes y empresarios con quienes interactúan la mayoría de las relaciones carretera, policía, seguridad social, administración tributaria, empresas de servicios, etc. Estos son aquellos con los que los ciudadanos actúan activamente de forma pasiva como agentes de corrupción.

Hay una conducta corruptora, activa o pasiva, la que estimula o aprovecha. Por eso, (Zuluaga, 1996), hace mención que, con el "morder", propuesto o aceptado, hace fácil los trámites, evitar sanciones, ser contratado, etc. Estas son experiencias que se ejercen en varios lugares de los mostradores de mercados de servicios, en las oficinas de atención al pueblo, en las reuniones de negocios y durante los llamados a licitación.

Causas y efectos

- **Condición culturalista**

Es atrayente acentuar que, frente al anómalo de los cohechos, como ha sucedido ante la diversidad con la que ha tenido que lidiar la ciencia política, ya que han salido culturalistas que, pretendían manifestar todo este problema, argumentando las diferencias culturales como única causalidad (Trujillo, 2002). Este comportamiento y su repercusión al constituir reducciones, hoy en día son señalados por varios escritores. Asimismo, (Kaufmann, 1997), no cree en ese lado culturalista, ya que en su trabajo de investigación refuta las explicaciones planteadas, así como la opinión, de que la única forma de manejar es cuando una nación está totalmente industrializada.

En otros puntos, el trabajo realizado de (Andvig & Odd-Helge, 2000), revelan que las cuestiones nacen al pretender utilizar un juicio cultural sobre la temática de corrupción, que, al intentar asimilar las distintas razones que justifican determinados actos de corrupción. Por ejemplo, la gracia europea entre estatal y particular es improbable en el argumento indio; en otros territorios, diversos aspectos de soborno no caen bajo la definición de "corrupción" y por naturaleza son legales; mientras que, en Nepal, la palabra 'favoritismo' se considera al linaje y las amistades, en efecto el nepotismo.

Los ejemplos de los países orientales nos muestran que las conductas admitidas no son iguales en todos los países, sino que están culturalmente especificados.

- **Incidencia del género**

(Swamy, Knack, Lee, & Azfar, 2000), Mencionan en su investigación y vínculo entre el cohecho y género, que las damas son las menos implicadas en la corrupción y tampoco es posible que la acepten. Los datos a nivel del país también manifiestan que las corrupciones son escasas dentro de la vida de las mujeres, no obstante, irrumpen una gran parte de puestos dentro de los constituyentes y posiciones

de alto nivel en la burguesía gubernativo, y representan una gran parte de la potencia laboral.

- **Fraccionalización etnolingüística**

(Estevez, 2005), hace mención que una de los aspectos cuantitativos para intentar regular una parte de las corrupciones sociales, es el catálogo de fraccionamiento etnolingüístico (IFE). No obstante, se encarga de medir las probabilidades de que dos habitantes tomadas por casualidad en una nación no formen parte de un mismo círculo. Así, a mayor nivel de IFE, es una mayor categoría de desintegración de la nación. Asimismo, (Mauro, 1995), agregó, que el nivel de fragmentación etnolingüística de un determinado territorio no estipula su acción financiera; sin embargo, tiene una influencia referente en las consecuencias bajo la vigencia y la permanencia institucional. Por muestra tenemos, un problema propio posibilita conducir a una atmósfera de desequilibrio política y, en situaciones gigantescos, a una guerra urbana. La representación de diversas tropas etnolingüísticas, es determinada también más dañosa y estructuralmente corrupta, debido que los miembros de ese grupo pueden beneficiar a su gente, mientras descuidan al resto del pueblo.

- **Corrupción y pobreza**

Cuando la inmoralidad se ha convertido en un componente concluyente en la llave de las sentencias, la complejidad y el tamaño de lo expuesto de inversión tienden a favorecer las propuestas más caras. El motivo es que este ejemplar de proyectos es difícil de controlar políticamente. Consecuentemente, los contratos, las designaciones, consultas, etc. son favorecidos en oportunidades. Dichos propósitos rara vez se utilizan en nombre de los más necesitados. En su propio ambiente, no es sencillo entregar a personas de bajos ingresos con pocas habilidades (Reos, 2003).

Con respecto a las pequeñas o microempresas, temas de secciones de bajos ingresos, (Reos, 2003), la corrupción habita ser muy dificultoso de superar si intentan potenciar su incremento. Universalmente, la representación de la corrupción funcionaria suele manifestar en forma de exceso de controles, medidas, y procedimientos al inicio de la actividad. Esto les afecta en comparación con otras

empresas más, pero en el mismo campo que no quedan sujetas a tales revisiones o simplemente que pueden escapar a cancelaciones o tratos ilegales. Así, los problemas mayores de la competitividad de los diversos negocios terminan recayendo en la sociedad más necesitada.

Por otro lado, (Reos, 2003), sostuvo que el dominio como parte de la corrupción es un territorio donde el daño llega al pueblo más necesitado. Debido a que las leyes tributarias son inherentemente complicadas y requieren conocimientos especializados para interpretar, es probable que los pobres aprovechen las oportunidades legales para reducir sus impuestos.

- **Corrupción organizacional**

Cuando hablamos de corrupción organizacional, (Suárez, Jabbaz, & Isuani, 2003), se refieren a los sistemas institucionalizados de corrupción y actos de corrupción no aislados. Esta gracia, es elementalmente, debido que la práctica muestra que, al plantear medidas a las corrupciones, aquellas que poseen un enfoque corporal del problema, es decir, que consideran todos los aspectos del anómalo social institucional, son los que se han desarrollado con gran éxito.

Por otro lado, (Suarez, 2000), entiende al medio de corrupción institucional como “las organizaciones y los métodos que con el pasar del tiempo se ubicaron en la compañía como modos vulgares de obtener de manera perpetua favores particulares a expensas del bien de la sociedad” (p.56). Esta interpretación genera “archivos expiatorios” sobre los que se pretende rechazar toda responsabilidad por el fenómeno, estableciendo el sueño de que, si se elimina a estos individuos, el problema está solucionado. Suplicar sólo en los representantes particulares de la corrupción, la escucha de las organizaciones institucionales procede como una esfera o un espacio lleno de cohechos, además, es la que permite la propagación de los cometidos ilegales dentro del mundo social.

Corrupción en los proyectos públicos

▪ Pensamiento social ante los hechos de corrupción en los proyectos públicos

La sección pública siempre ha estado en un espacio de oportunidad para desenvolver ciertos movimientos en nombre del monarca y en favor personal. Esto se debe a los primeros crecimientos ya que había quienes se aprovechaban de su estada para abandonar el compañerismo y conseguir mejorías prohibidas.

En los antiguos grupos sociales de las civilizaciones como Egipto y Asiria, hay evidencias que muestran que el manejo de los tributos era en aquel tiempo una preocupación del soberano. Actualmente, y, particularmente, en estos últimos tiempos, se ha renovado la importancia por las consecuentes que la sección pública posee bajo todo el manejo de la economía y sobre la gobernanza de un territorio bajo el beneficio de sus habitantes. Esencialmente, es primordial esto en las naciones que están en desarrollo, así mismo. su dominio especial. Hay diversas destrezas que son lógicos, no obstante, mantienen una conducta que favorese argumentar la corrupción.

Una situación relevante es el dispositivo de contribuciones al trabajo político o postulantes fijados. Cuando un individuo o un consorcio realizan un obsequio significativo a un postulante gubernativo y ese subsidio no es revisada por el público, en tal caso existe una presunción de que las operaciones del político, podrían estar sesgado en beneficio del donador.

▪ Ventajas y desventajas en los ciudadanos

Existe una serie de vínculos perversos entre la economía y corrupción el cual se caracteriza por los altos horizontes de crecimiento del producto, las tasas de crecimiento son más bajas. Y en sociedades muy corruptas, se tiende a crear más corrupción en la compostura de las secciones que se benefician de ella dan la impresión de un éxito que debe ser emulado, enfrentan oportunidades limitadas por el motivo de un bajo incremento. Sin embargo, esta gigantesca corrupción se alimenta de las condiciones para que crezca y continúe este ambiente corrompido.

Al mismo tiempo, un menor crecimiento conduce a un gran acontecimiento de escasez en los habitantes, aunque, prácticamente, no se ha probado que un mayor

incremento trae una cámara automática para lograr la reducción de la necesidad o mejoría en la comercialización de este favor. La corrupción tiene repercusiones no deseables ante la repartición de los ingresos y la capital. Por ejemplo, la sociedad más vulnerable recibe un ingreso bajo de servicios cuando se les cobra, ya sea en forma de tarifas o abusos ilícitas. De tal manera, cuando exista la corrupción en la prestación de bienes, la cobranza de cuotas o cohechos es detestable.

Generalmente, es una característica escoltada de un deterioro de los propios servicios por parte de las entidades organizadores. Así, no únicamente los necesitados tienen que pagar injustamente a los grupos ilícitos de este trabajo, sino que a menudo a la disposición de los servicios descentralizados. Cuando la inmoralidad sucede en la provisión de prestaciones dispersadas en lugares cada vez más distantes, también hay menos oportunidad de evitar liquidaciones de injusticias. Por otro lado, aunque ocurre en ciudades más densamente pobladas o en centros urbanos, concurre la contingencia de una considerable intervención ante las entidades no gubernativas y la presión de los burócratas corruptos. Además, existen más alternativas para estas cancelaciones ilícitas, como concurrir por otros medios que presten los negocios en cuestión.

2.3.4 Corrupción en el aspecto administrativa

A cerca de este tema, Martínez (2013), comentan que “es la utilización del oficio administrativa para obtener los patrocinos particulares, nucleares o conjuntos en colectivo en perjuicio de los bienes públicos” (p.4).

Causas

Las dificultades de la corrupción en la gerencia administrativa se encuentran relacionadas con los escasos establecimientos poderosos que superen a los encargados y que consientan la continuación del Estado y los políticos; está despejado que el régimen gubernativo actual en nuestro país otorga a los líderes actuales todas las decisiones importantes, (Martínez , 2013).

Esta concentración es considerada como las principales raíces de la corrupción adyacente con los demás, aunque no menos significativos como:

- La ausencia y/o infracción de intervenciones intrínsecos, que contribuyan al origen de ventajas propio o colectivo. En muestra, se manifiesta a pesar de que exista un dictamen que impide a las poblaciones dominar un beneficiado cargo en el que gestionan con el fin de adherirse en las fortunas administrativas a través de diversos apoyos, donaciones, convenios específicos, etc.
- Reguladores financieros débiles, en su mayoría adictos a los problemas, falta de empleados y mecanismos bien capacitados, así mismo, personal experimentado en la administración y herramientas para advertir o hallar fraudes.
- Debilidad de órganos de control financiero, principales problemas dependencia del poder ejecutivo, falta de personal capacitado y experimentado, y de mecanismos e instrumentos para prevenir o detectar el fraude.
- La escases de averiguación y la falta de responsabilidades en rendimientos de ingresos, también, la inasistencia de los ciudadanos en la búsqueda de los trabajos políticos.
- Los valores en los cargos públicos están degradados y es inexistente, el interés básico de ocupar un cargo público es fundamentalmente promover los intereses de la riqueza individual.
- El abuso imperante por hechos de corrupción nos da a conocer el recado que no se castiga el incumplimiento de las normas.
- La confabulación de diversos aspectos dentro de la corrupción.

Es primordial estar atento que esto sigue permaneciendo ser los orígenes más impresionantes de la historia, debido a la desventaja que causó en nuestro territorio. Refiriéndose al campo temático, el científico José O. determina al patrocinio político como una innegable razón de reciprocidad benéfica en la que el acceso de riquezas, en particular los recursos estatales, es a canje de gratitud de los líderes. Esta fuente manifiesta las transacciones de interés recíproco, pues estos líderes encabezan cargos predilectos y los partidarios que, toman lugares subordinadas, logran una acción de

supervivencia o modo de movimiento general por el beneficio de los establecimientos públicos.

El patrocinio beneficia especialmente a aquellos individuos que hacen el regalo, porque en su mayoría de los argumentos los capitales proceden del Gobierno y se comercian perder el control, permitiendo que el postor se lleve la parte del león. No obstante, los clientes socavan el recato de los destinatarios, debido que no genera una mejoría de vida de los pobres.

Corrupción en las administraciones regionales o locales

- **Corrupción en los funcionarios del estado, gobiernos regionales y locales**

Según (Procuraduría pública especializada en delitos de corrupción, 2018) aseguró que el amparo de las ganancias del gobierno a nivel regional y local se encuentra vigente mediante las 37 oficinas públicas especializadas en violaciones de cohechos, localizadas en las diversas provincias del país.

Estos centros escuchan diariamente las acusaciones de violaciones hacia la ciudadanía que envuelven a servidores públicos y asistentes de los distintos sectores jerárquicos de la institución de la Nación.

Una gigantesca parte de las acusaciones involucran a políticos y autoridades provinciales que, supuestamente, beneficiándose del servicio, administraron los recursos y riquezas públicos de ciertas organizaciones con el fin de satisfacer ambiciones y beneficiarse de la propiedad estatal. Debido a este alarmante contexto y en vísperas de las sufragios provinciales y locales de 2018, la fiscalía general ha aprovechado para comunicar a la perspectiva social sobre la situación que está viviendo nuestro territorio en relación a los acontecimientos que involucraron a autoridades de la región y de los distritos han sido nombrados en los referéndums del periodo 2002, 2010 y 2014.

Cabe mencionar que, en 2002, se originó el desarrollo de reasignación de reemplazos a 3 horizontes de régimen, mediante el cual se transfirieron patrimonios a las organizaciones junto con la representación de los mandos para disponer de los gastos del supuesto.

En efecto, en el artículo N° 19 recuerda que “las autoridades locales gozan de independencia política y administradora en las materias de competitividad. Ellos se organizan con los municipios sin obstaculizar en las obligaciones y facultades”. Es en esta circunstancia se habían conformado una sucesión de actitudes ilícitas que actualmente manifiestan un importante número de desarrollos de corrupción.

- **Autoridades y exautoridades regionales y municipales, involucrados en delitos**

Según el informe de (Procuraduría pública especializada en delitos de corrupción, 2018), más de 4 mil casos, en su totalidad se encuentran vinculados con las violaciones de "malversación de fondos" y "complicidad", o sea cuando la persona se interesa de su posición para favorecerse económicamente apoderándose y monopolizando los recursos del Gobierno, en los antecedentes en que esté en virtud de licitación pública, sea un acuerdo con los avaros en su favor y detrimento de los beneficios del país.

Como informe, valemos mencionar, los siguientes acontecimientos el asunto actual de la autoridad Odilón H. C de Cotabambas, departamento de Apurímac, el cual obtuvo ilegalmente 10 millones S/ de la entidad del alcalde, en con funcionarios, por la que se encontraba por malversación agravada y falsedad filosófico. Por otro lado, en la jurisdicción de Ancash, la realidad de Joaquín R. es acusado de poseer cinco toneladas de donativos ejecutadas por la Seccional Tacna en el periodo 2015 y 2016.

Entre los recursos obtenidos se encontraban, en su totalidad, artículos electrónicos, indumentarios y fortunas por valor 149,000.00.

2.4 Bases Conceptuales

Corrupción

Consiste en que se da un mal uso del poder cuyo objetivo es tener ventaja de algo ilegal de forma privada y secreta. La definición de este aspecto se va a caracterizar por ser, de distintas perspectivas según el autor. Para, Begovic (2005), quien cita a (Vito, 1995), comenta que la “corrupción viene ser la informalidad intencional de la iniciación de moralidad con la finalidad de emanar prototipos de conductas en el bien

individual o gente de su mismo estatus”. (s, p). En síntesis, podemos decir que influyen varios aspectos negativos como; el favoritismo, las preferencias y esto con lleva a la infracción del origen de la honestidad.

Empresa Odebrecht

La empresa se creó en 1944, por Marcelo Odebrecht. Al inicio solo fue una pequeña empresa que se desarrollaba en Brasil, pero con el pasar del tiempo ya empezó a tener mayor hegemonía. Cuando la constructora brasileña llega al Perú, en el año de 1979; en esa misma década la constructora originó la internacionalización, pero todo ese logro no fue transparente, sino que utilizaba su poder para capturar a los gobiernos de turno con la finalidad de ganar licitaciones. Por tanto, ejerció su influencia de manera ilegal, mediante sobornos, financiamientos, favores a personas cercanas al poder político (Durand, 2018).

Empresa constructora

Según (Vidal, 2007), la empresa constructora es quien recibe los recursos económicos de sus diversos accionistas y esto los emplea en obras para obtener una ganancia, parte de la cual es devuelta en forma de dividendos a el accionista a modo de remuneración capital aportado. El objeto de cada contrato de trabajo es la ejecución de un trabajo con la calidad requerida, dentro del tiempo y con la utilidad estimada. Los plazos y calidad son compromisos de la empresa frente a su cliente. La ganancia es un compromiso de la constructora con los accionistas. Para ejecutar un trabajo es indispensable que exista un proyecto donde se recojan las especificaciones y características del trabajo. Se parte del hecho de que existe un proyecto, por un presupuesto que debe ser ejecutado.

La empresa Odebrecht en Huánuco

Durante el 2012, la empresa Odebrecht inicia con la edificación del central Hidroeléctrica Chaglla, localizada en el epicentro Este del país, en el departamento de Huánuco. Este hecho se desarrolló durante el periodo de gobierno del exmandatario Ollanta Humala. Para la ejecución de dicho proyecto, se contó con el financiamiento de US\$ 1, 200 millones de dólares, y su principal fuente de agua fue el río Huallaga.

Suárez (s.f.) refiere que en el 2013, se realizó una serie de contratos con diferentes empresas internacionales, nacionales, regionales tanto privadas y públicas para completar el financiamiento, logrado su objetivo en el año 2013. Unas de las empresas huanuqueñas que participo fue la Generación Huallaga (EGH). Actualmente, la central hidroeléctrica fue vendida al consorcio chino por US\$ 1,400 millones aproximadamente. Además, se le cobró un monto de US\$ 319 millones para la reparación civil después de admitir pagos de sobornos para ganar obras públicas (Gestión, 2019). Por tanto, ahora es la propiedad del Consorcio Huallaga Holding Company Limited. Frente a esta coyuntura; el exgobernador de Huánuco Juan Alvarado mencionó en una entrevista para Ojo- Público (2019), “lo que queremos es que las empresas [que operen estas centrales hidroeléctricas] paguen inmediatamente los impuestos y el canon”. (s, p). Cabe mencionar, que Odebrecht después del escándalo de Lava Jato, dejó el proyecto inconcluso y referente a los pagos del canon e impuestos.

Economía

El concepto de economía para Adam Smith (como se citó en Gutiérrez, 1998), es que la economía es considera como una de las ramas de la ciencia que tiene como fin dos aspectos importantes. Uno es suministrar al pueblo con abundante ingreso y subsistencia. Por otra parte, promover al estado rentas suficientes para el desarrollo de obras públicas (p. 133), en base a este concepto, la economía vine a ser la principal fuente de desarrollo de un determinado país donde la sociedad puede satisfacer sus necesidades primarias, secundarias y sus deseos.

Político

Los políticos son por entorno habitantes colectivos comprometidos a participar en una corporación demócrata con sus criterios en las elecciones de medidas. Por lo general, una política se representa a un conjunto de acciones conocidos como políticos, o sea, se refiere al comportamiento humano. Fragoso (2006) ,define a todo ser humano como pieza que participa dentro de una sociedad; estos son partícipes de las determinaciones del gobierno, donde las situaciones son permitidas en la libre elección. Este viene hacer un elemento de los más únicos que tiene una consideración

de la libertad, el hecho de determinar convenios, se relaciona con la organización de un montón de pobladores, con el fin de vivir a gusto entre humanos.

Sociedad

Es un grupo de personas que conviven en un mismo espacio de acuerdo con un rotundo plan organizativo, y que, además, tienen lazos culturales, políticos y económicos. Se refiere a un apodo colectivo que se caracterizan por ser numerosos individuos. Si se tratase de otro aspecto la discusión entre nominalismo y realismo, el primero afirmaría de una existencia única que componen a la sociedad, considerando independiente a sus miembros. El nominalista aduce como modelo en los educandos que se encargan de oír al maestro, forman un todo que desaparece al final de la lección: así no serían una cosa, sino solo un grupo. Se puede decir lo mismo a los residentes de una nación (Spencer y Beltrán, 2004, p. 232). En otras palabras, la sociedad es un conjunto de ciudadanos que siguen un cierto orden.

Administrativo

El sistema administrativo, según la Ley N° 29158 artículo 43 la define como “grupo de valores, normas, ética, ordenamientos, metodologías e instrumentos por los cuales se constituyen las diversas acciones de la Dirección Administrativa que solicitan ser ejecutadas por varias instituciones del Poder del Gobierno, las organizaciones Reglamentarias y los horizontes del estado”. En la actualidad, está constituido por 11 materias, que tienen como propósito de regular el manejo de capitales públicos que se llevan a cabo en las actividades públicas, promoviendo que no haya ningún acto de corrupción que imposibilite que dicha actividad no se llegue a concluir en un tiempo determinado.

Gobierno

Algunas entidades privadas sostienen que el estado concierta negocios fundamentados en averiguación electrónica para la sociedad, su gran poder permite fortalecer los compendios de colaboración en la república. No obstante, Rivera (2006), menciona que, la definición está arraigado en la estrategia del estado con la finalidad de fundar bienes y servicios que la sociedad necesita. En este sentido, la edificación

del estado se organiza para fortalecer a perfeccionar la calidad de vida de los habitantes, (p, 264).

Prestamos

Los préstamos proporcionan al participante un medio de financiamiento en las condiciones económicas más favorables posibles, que le permiten atender sus necesidades económicas personales más urgentes o de adquisición de inmuebles. De tal forma de contribuir en el de los afiliados. INPREMA (2020), determina que, “el préstamo es el desembolso de una concluyente suma de dinero de un individuo, esta toma la responsabilidad de restituir en un determinado tiempo, contando con los intereses adecuados”.

Proyectos

Según (Cleland y King, 1975), la obra es la mezcla de bienes y servicios, unidos transitoriamente en una clasificación, con el fin de tener un objetivo específico.

Por otro lado, (Martín, 2011), nos menciona que, el plan así docto abarca diversas disciplinas que las meramente científicas, ingresando repleto en el campo de la economía, la recreación, la sociedad política, etc. Del mismo modo, el propósito implica a individuos, colectivos, empleados, distribuciones, mercados, fundaciones, gerencias de administraciones estatales. Esto alcanza trastornar su labor e incluso sus hábitos. Perturba a los beneficiarios y clientelas del contexto.

En definitiva, podemos mencionar que estas son ejecutados y desarrollados por y para empleados, con conocimientos, práctica, habilidades, noviciado social, ingreso, invención, por tanto, consolidando por fortaleciendo el desarrollo humano.

Asimismo, Thompson (2009), concluye que, es un instrumento o una estrategia que persigue recolectar, fundar, analizar sistemáticamente un cumulo de información contextual, para obtener las expectativas deseadas. Un proyecto se vincula de acuerdo con el alcance y la perspectiva de desarrollo adoptados por el diseñador para un trabajo determinado. Por lo tanto, es la obtención sistemática de un planteamiento perspicaz de una dificultad, ya sea mediante obras de investigación, de financiamiento, de científico o de hábitos de vida.

2.5 Bases epistemológicas

Bases filosóficas

De acuerdo a lo que señala (Bautista, 2011), el subjetivismo es una hipótesis filosófica que manifiesta que la situación está sujeta a la ideología, es decir, desmiente y remite, sobre todo, al perfil de toda conciencia, o sea, accede a ella mediante la introspección de los subyugados de sabiduría. Además, escoge la representación de lo personal en el sentido de concepto o simbolismo.

Este punto de vista es de gran importe cuando se trata de la situación privado de cada persona o conjunto de personas. Se basa en el principio del enfoque de la persona particular, este se delimita por las circunstancias que vienen hacer aquellas que establecen los juicios expresados, además le concede al estudio un valor restringido e histórico, pero no por ello es menos significativo esta investigación ya que cuenta con generalizaciones teóricas. No obstante, esta postura filosófica es un componente de gran valor debido que nos transporta a investigar los conocimientos, por las cuales los individuos y la sociedad cultural actúan de forma comparativa en la igualdad, lo que nos encamina a admitir la presencia de la intersubjetividad, o sea, un mundo de contextos reales que subyacen a objetivos de la sociedad.

La subjetividad confina el valor de la realidad a quienes conocen, y especialmente, juzgan según su comprensión y respeto del contexto real del individuo, es comprendida no como un "afuera" sino como fragmento propio del individuo.

Bases históricas

Este punto histórico se concentra en la evidencia que nos muestra en el pasado, de tal manera se considera aceptable, debido a que estos métodos son aceptados, esencialmente, por fuentes verídicos, como documentaciones impresas o a mano, que vienen hacer los libros, revistas, artículos, tesis, etc. Así mismo cuenta con fuentes visuales que son la radio, los videos, imágenes, películas documentales, entre otros, facilitando a la investigación, (Universidad de Colima, 2005). Nuestra investigación consideró estas fuentes de búsqueda y apoyo para edificar una nueva documentación teórica sobre los actos de corrupción en presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo

2010-2015, teniendo en cuenta los aspectos: político, económico, social y administrativo.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Paradigma de la investigación

(Martínez, Ciencia y arte en la metodología cualitativa, 2004), Sostuvo que, en el rubro de las investigaciones, un paradigma viene ser un conjunto de hipótesis, creencias, normas y procedimientos que determinan la figura en la que se debe ejecutar la ciencia. Estas son nóminas de trabajo para investigar. Realmente, los paradigmas se transforman en modelos de las normas que los investigadores deben seguir en un trabajo terminante.

(Latorre, Del Rincón y Arnal 1999), Amparan la idea mediante la cual esta teoría crítica viene ser la ciencia social que no solo es empírica, ni solo interpretativa, sino que sus participaciones se dan origen a partir, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene la finalidad de promover los cambios sociales, en respuesta a las dificultades principales que están presentes, pero con la colaboración de sus equipos.

Dentro de la crítica social, este se basa con un manifiesto de carácter auto reflexivo; que determina que el conocimiento siempre lo edifican el hombre que se da a partir de las necesidades de un grupo, persigue la independencia racional y libertad, se obtiene mediante la alineación de personas de contribución e innovación social. Cabe mencionar que, al utilizar la auto reflexión y la idea interna, personaliza que cada individuo tome conciencia de su correspondiente rol dentro del grupo. Para ello, se plantean críticas ideológicas y procedimientos psicoanalíticos que permitirá conocer el caso de cada individuo, manifestando sus beneficios a través del conocimiento, se desarrolla un transcurso de sucesiva restauración de la teoría y la práctica.

(Popkewitz, 1988), comenta que algunos de los elementos son saber alcanzar la realidad como práctica; juntar la práctica y teoría, a través de la integración de los valores y el ejercicio; dirigir a los conocimientos hacia la independencia y libertad social; y plantear la unificación de todos los colaboradores, incluso los investigadores, en técnicas de auto reflexión y edificación de consensos, tomados de modo corresponsable.

Es primordial recocer que cada pueblo podría ser considerado como un cuadro significativo para el compromiso social, siempre y cuando que allí es donde se intensifican los procesos de cooperación. Además, se sostiene que la refutación más específica a la indagación de soluciones, es formar trabajos a nivel con impacto multifactorial y multidisciplinario; es decir, de todas las ordenaciones políticas, así mismo, de todos los líderes de las instituciones de cada rubro del conocimiento, con la finalidad de construir el enfoque de futuro que ayudará a elevar la calidad de vida de estas comunidades o mejora en su desempeño en el campo de su participación acción, ya sea pedagógica, política, general o de otro tipo.

Dentro de nuestro estudio este paradigma va permitir identificar y entender, la circunstancia en la que estaba Huánuco durante los años 2010-2015 teniendo en cuenta los aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos, específicamente la contribución en la inmoralidad de la constructora Odebrecht en la construcción de la Hidroeléctrica de Chaglla. Esta obra fue dirigida por Jorge Barata, gerente general de la empresa Odebrecht Perú, quien dio a conocer que dicha obra se va culminar para el año 2015, o sea, 270 días precedentemente de lo sospechado. También, resaltó que va ser la séptima hidroeléctrica más grandiosa de la tierra, por lo cual se descarriarán en agua del Huallaga, poseerá una dilatación enorme, que va permitir el origen de las labores de edificación de la represa. Las implicancias de algunos mandatarios regionales y locales no fueron evidenciadas por falta de investigación. Alejandro Toledo Manrique ingresa al poder en el año 2001, con una política autoritaria, constituida por el expresidente Alberto Fujimori. Esto imposibilitó en la buena gobernabilidad durante su gobierno, también, se caracterizó por demostrar ineficiencia y poca capacidad para gobernar e implantar un régimen democrático, así mismo, no logró cumplir con todas sus propuestas que mencionó en su campaña, por lo cual, tenía poca aceptación de la población y era catalogado como *cholo* y *alcohólico*. Un gobierno, sin partidos políticos, ineficiente en la concepción científica de su realidad económica, social y geográfica, y precaria, fue presa fácil de la corrupción. En 2015 se inicia un proceso de investigación en Perú, denominado Lava Jato, que duró hasta el año 2018. Para sorpresa de los peruanos, nuestros mandatarios fueron implicados, una cifra mayor que en otros países, que a continuación, vamos a mencionar: Ollanta

Humala Tasso, se le ha impuesto prisión preventiva, Alan G.P y Pedro P.K esta siendo investigado, especialmente por participar en denuncias de corrupción relacionadas con la empresa "Odebrecht" y Alejandro Toledo Marique también, forman parte de esta banda de corruptos, y se le ha impuesto prisión preventiva porque fue acusado por recibir 29 millones por parte de la empresa Odebrecht. Los archivos, los documentos y la bibliografía especializada contrastada con la realidad política, económica, social y financiera, nos permiten comprender en detalle y con carácter holístico y crítico reflexivo los antecedentes, los orígenes, los acontecimientos y las repercusiones de la corrupción de la empresa en el periodo 2010 – 2015.

3.2 Perspectiva metodológica

La representación metodológica que hemos utilizado fue el socio crítico o cualitativo. En este se pretende comprender la situación política, social, económica y administrativa durante la presencia de Odebrecht en Huánuco. Asimismo, el mayor interés es identificar los hechos negativos de la empresa Odebrecht en el periodo 2010 - 2015. Por otra parte, esta perspectiva tiene un carácter inductivo, es decir, la investigación tiene un estudio descriptivo en lo cual va prevalecer el método interpretativo o hermenéutico.

Método hermenéutico

La hermenéutica no es un método simple a diferencia del método científico, sino más bien es un enfoque amplio que considera las condiciones en las que se produce la comprensión de un fenómeno. El carácter general del lenguaje significa que la interpretación lingüística es muy primordial en todos los ámbitos ya que dirige para alcanzar su conocimiento. Este método contradice el juicio instrumental, ya que discute los medios y también los fines, (Aránguez, s.f.).

(Palmer, 1969), Adopta el concepto de que la hermenéutica ofrece su propia alternativa para la interpretación de textos; que, en un sentido general, es el estudio de la interpretación y, en un sentido particular, es el estudio de la interpretación de textos.

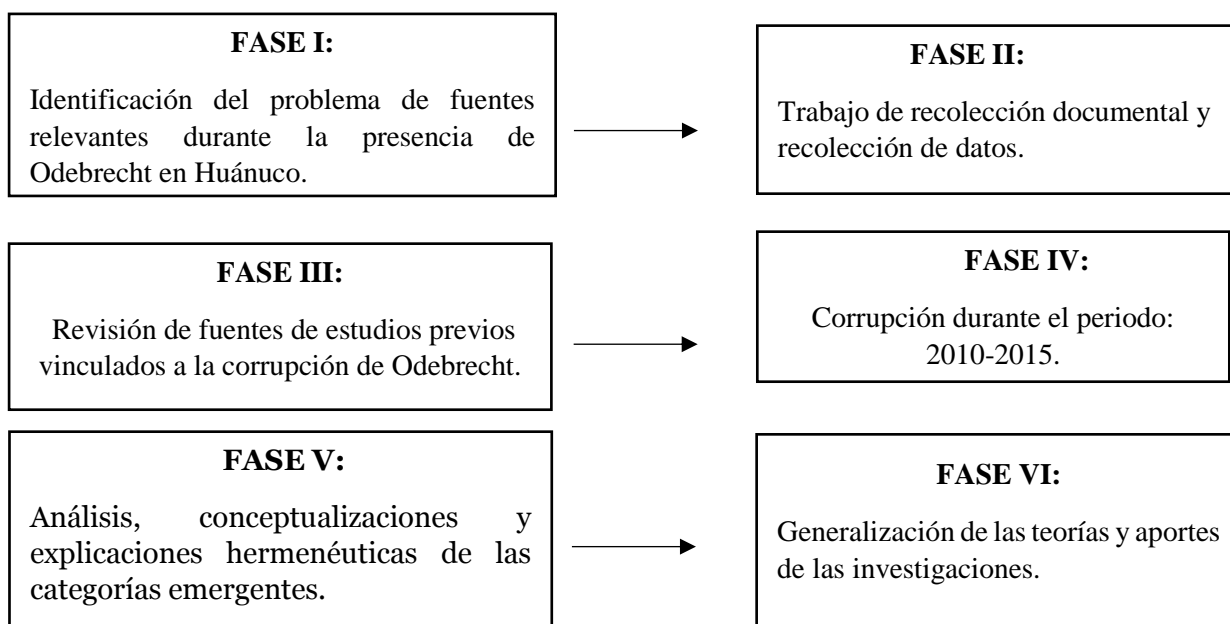
Por otra parte, (Habermas, 1970), distingue el enfoque hermenéutico y afirma que uno es empírico-analítico y de otro crítico-social. Además, menciona que el

enfoque hermenéutico otorga preponderancia y estatuto científico a la investigación bibliográfica.

En ese sentido, este método va a permitir al investigador identificar, explicar e interpretar textos de diferentes repositorios virtuales y físicas en especial textos confiables que tengan referencia a nuestro campo temático. El estudio, no solo se basa en analizar un determinado texto, sino también, interpretar escritos u obras, revistas de manera general. La recopilación de los datos, se fundamentó en los sucesivos movimientos; identificar el problema, que es la Corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015.

3.3 Diseño metodológico describe las fases, actividades y técnicas

Este trabajo investigación se apoya específicamente en el análisis referencial y en diarios implícitos para dar salida al problema de la corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015. De mismo modo el croquis metodológico del estudio se sustentó de las siguientes fases:



Fuente: elaboración propia

3.4 Ubicación geográfica o delimitación de la investigación

El estudio geográficamente comprende los escenarios del territorio de la región Huánuco. En el contexto del tiempo estudia los acontecimientos producidos entre 2010

3.6 Muestreo cualitativo

Por la naturaleza del estudio que es eminentemente documental, realizaremos el muestreo por conveniencia que significa que nuestra investigación comprendió los hechos de la corrupción caso Odebrecht en los años 2010 al 2015 en Huánuco. Como primer grupo de estudio considerado es la repercusión en el aspecto político; el segundo estudio precisado es el aspecto económico, el tercer estudio estimado es el aspecto social y el cuarto es el aspecto administrativo.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El estudio, con énfasis en los cuadros elementos básicos como son político, económico, financiero, social y administrativo, que nos permitió conocer con profundidad de un periodo decisivo de nuestra historia. Para lo cual, las técnicas de recopilación de datos que se utilizaron son: el análisis documental y bibliográfico (diario, libros, periódicos, tesis, tesinas, artículos científicos, etc.); así mismo, se hizo uso del análisis de resumen y entrevistas que fueron basados en archivos audiovisuales (fotos, videos, sonidos, objetos de culto), del cual, se hizo una revisión sistemática que permitieron recoger muchas evidencias.

Instrumento

Las herramientas para la compilación de antecedentes para la reciente tesis se fueron las fichas de resumen, bibliográficos, entrevista y fichas documentales, con su modalidad estructurada que nos ayudó a reconstruir parte de nuestra historia de la corrupción de acuerdo a los aspectos ya mencionados.

3.8 Análisis de los datos: categorías y subcategorías

Nos permitió clasificar los antecedentes, igualando, relacionando y creando definitivamente el campo temático concerniente sobre las implicancias con la empresa Odebrecht comprendidos entre los años 2010-2015 en Huánuco, con la finalidad de poder determinar las partes y subsiguientes, así mismo, determinar y conocer las relaciones que posiblemente existen entre estos puntos y el fenómeno de explorar, sobre el gobierno concerniente a los años ya mencionados, con los hechos y circunstancias relacionadas con la corrupción dentro de los aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos. El reto específico para manejar esta habilidad,

es conseguir entender en su auténtica esencia y dimensión el nivel de corrupción en ese periodo, mediante la utilización de los diversos métodos de análisis esto mediante las fuentes bibliográficas y documental.

Categorías	Sub categorías	Temas	Técnicas e instrumentos de recojo de datos
Corrupción en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.	Corrupción Tipos Causas	¿Qué es la corrupción? Tipos de corrupción Presencia de Odebrecht en el Perú La empresa Odebrecht en la región Huánuco	Técnicas: Análisis documental Análisis bibliográfico Análisis de resumen Análisis de entrevista Instrumentos: Ficha de análisis documental Ficha de análisis bibliográfico Ficha de análisis de resumen Ficha de análisis de entrevista
Corrupción política en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.	Corrupción política Causas Corrupción en los partidos políticos.	¿Qué es la Corrupción política? Causas de la corrupción política. Presencia de los Partidos Políticos en la corrupción con el caso Odebrecht	Técnicas: Análisis documental Análisis bibliográfico Análisis de resumen Análisis de entrevista Instrumentos: Ficha de análisis documental Ficha de análisis bibliográfico Ficha de análisis de resumen Ficha de análisis de entrevista
Corrupción económica en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.	Corrupción económica Causas Efectos de la corrupción	¿Qué es la corrupción económica? Causas de la corrupción económica Situación económica antes de la construcción de la C.H de Chaglla La economía peruana a comparación de países latinoamericanos	Técnicas: Análisis documental Análisis bibliográfico Análisis de resumen Análisis de entrevista Instrumentos: Ficha de análisis documental Ficha de análisis bibliográfico Ficha de análisis de resumen Ficha de análisis de entrevista

Corrupción social en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht	Corrupción social Causas Corrupción en los proyectos públicos	¿Qué es la Corrupción social? Causas y efectos de la corrupción Corrupción en los proyectos públicos	Técnicas: Análisis documental Análisis bibliográfico Análisis de resumen Análisis de entrevista Instrumentos: Ficha de análisis documental Ficha de análisis bibliográfico Ficha de análisis de resumen Ficha de análisis de entrevista
Corrupción administrativa en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.	Corrupción administrativa Causas Corrupción en las administraciones regionales o locales.	¿Qué es la corrupción administrativa? Causas de la corrupción administrativo Corrupción en las administraciones regionales o locales	Técnicas: Análisis documental Análisis bibliográfico Análisis de resumen Análisis de entrevista Instrumentos: Ficha de análisis documental Ficha de análisis bibliográfico Ficha de análisis de resumen Ficha de análisis de entrevista

3.9 Consideraciones éticas

Se realizó el escudriñamiento de información, de acuerdo a los repositorios de búsqueda de la UNHEVAL, el reglamento interno de grados y títulos a la estructura establecida, además de ello, respetando estrictamente las normas APA séptima edición, en tal efecto, no tiene ni copia ni plagio, esta investigación servirá para fines científicos. Finalmente, teniendo en consideración los siguientes principios éticos:

- a) Compromiso
- b) Transparencia
- c) Integridad
- d) Respeto a la normativa y legalidad
- e) Cultura de la legalidad.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 Análisis de discurso o contenido

4.1.1 Análisis de discurso

La corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco en el ámbito político, periodo 2010-2015

En nuestro país se ha presenciado muchas vacancias presidenciales, producto de los escándalos que se generó con Odebrecht. Según las investigaciones realizadas de manera internacional y nacional se pudo inferir que los costos fueron artificialmente inflados que demuestra casos de sobornos (Durand, 2018). Cabe mencionar que en su gran mayoría los líderes políticos fueron involucrados de manera ilícita con la empresa, mediante el soborno electoral. No obstante, durante aquel periodo la vinculación peruana con la empresa, alteró a los poderes del estado.

El aquel tiempo el representante del Perú Jorge Barata, entregó al expresidente Toledo 36 millones de dólares con el fin de obtener a cambio el proyecto de la carretera Interoceánica Sur. En cuanto a Alan García fue buscado por las contribuciones que tuvo en la campaña del 2006. Por otra parte, Ollanta H. fue dictado a prisión preventiva tras la entrega de una cantidad elevada para su partido del 2011. De acuerdo a (Smith y Castillo, 2020, p. 2), en los últimos meses del 2017, José Graña Miró Quesada y demás comisionados de la empresa peruana estuvieron detenidos provisionalmente. Perduraron en la cárcel en 2018 del mes de marzo, hasta que el magistrado cambió de opinión por su presencia.

Hoy en día, la corrupción es uno de las dificultades más alarmantes para la sociedad que afecta rectamente a la justicia. Un método de calcular el acontecimiento de la corrupción dentro de nuestro país es mediante el repertorio de percepción. Bustos (2010), nos comenta “se le conoce como la reproducción de una corporación política, en una sociedad. Sin embargo, reconoce que hay autores que le definen como un desarrollo de corrupción ética que se manifiesta en todas las representaciones del estado” (p. 74). Todos estos antecedentes prueban de manera alarmante que la sociedad aún desconfía de las entidades públicas y se asegura que más adelante habrá un extenso

recorrido para fortificar la legalidad. Es significativo que nuestro gobierno peruano siga perpetrando energías para incluir al pueblo como un intermedio de inspección frente a la corrupción.

La corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco en el ámbito económico, periodo 2010-2015

A mediados del año 2004-2006, la riqueza de las naciones latinoamericanas había presenciado un crecimiento bastante formidable, siendo México y Brasil que lideraban. Así mismo, Perú también presentaba un crecimiento favorable; sin embargo, no era tan alentador porque había una desigualdad con los pueblos más pobres y vulnerables.

De la economía sus causas derivan de elementos importantes basados en impuestos sociales, ayudas, convenciones de obras o servicios, en donde los líderes políticos son los apoderados de la elección. En segundo, tenemos las privatizaciones en los sectores nacionales, que actúa de manera discreta en la administración (Soriano, 2011). Luego de analizar los recursos de nuestra región podemos mencionar que en nuestro alrededor contamos con algunas actividades económicas basadas en la agricultura, turismo y energía hidráulica, siendo ellos los más importantes. De alguna u otra forma la corrupción basada en construcciones puede ser ventajosa para algunas zonas rurales, ya sea aprovechando el comercio, el nepotismo laboral y entre otros.

Según la Comisión Económica para América Latina, hace estas estimaciones, que la participación de un pueblo que habita por debajo de la pobreza cayó del 42% al 19% durante 2000-2011, y otros que pertenecen a la extrema pobreza se redujeron al 18% al 12% (Toledo, 2015). Por otro parte, durante esos años, la empresa Odebrecht había logrado una gran hegemonía a nivel mundial, esto se debió a sus estrategias de captura de estados para ganar diversas licitaciones de megaproyectos. En el año 2011, logró iniciar con la construcción de la Hidroeléctrica de Chaglla, que duró hasta el año 2015.

Ante todo, un sorprendente 56 % de las áreas rurales son pobres, y el 20 % son de extrema pobreza, incluso después de una década de crecimiento económico récord.

La corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco en el ámbito social, periodo 2010-2015

Los peruanos consideramos a la corrupción como un veneno social, por ello (Zuluaga, 1996), manifiesta, que este mal existe porque hay situaciones dentro de la organización del régimen que los benefician, actitudes de los funcionarios que la estimulan y las instituciones consideradas como son personas frecuentes y empresarios con quienes interactúan la mayoría de las relaciones carretera, policía, seguridad social, administración tributaria, empresas de servicios, etc. Estos son aquellos con los que los ciudadanos actúan activamente de forma pasiva como agentes de corrupción. Generalmente, se cree que los sucesos de inmoralidad corruptiva no tienen secuelas perjudiciales para los bienes del Gobierno o, en todo caso, para la persistencia de sus establecimientos o el retrato de los burócratas gubernamentales. No obstante, el efecto de los cohechos se extiende a diversas realidades del espacio: penetra profundamente en el tejido social y, en ocasiones, puede incluso costar vidas.

Al discutir el impacto social de la corrupción, tenga en cuenta el hecho de que afecta directamente a la población más pobre, representando un mayor costo tanto para ella como para el paso a negocios de redes de salud y los demás. Sin embargo, la cara más ruda de la corrupción se encuentra en el malestar general de la población, que generalmente se asocia a altos índices de impunidad, violencia e inseguridad. (Reos, 2003), Sostuvo que el dominio como parte de la corrupción es un territorio donde el daño llega al pueblo más necesitado. Debido a que las leyes tributarias son inherentemente complicadas y requieren conocimientos especializados para interpretar, es probable que los pobres aprovechen las oportunidades legales para reducir sus impuestos.

Una situación relevante es el dispositivo de contribuciones al trabajo político o postulantes fijados. Cuando un individuo o un consorcio realizan un obsequio significativo a un postulante gubernativo ese subsidio no es revisada por el público, en tal caso existe una presunción de que las operaciones del político, podrían estar sesgado en beneficio del donador.

La corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco en el ámbito administrativo, periodo 2010-2015

(Martínez, 2013), menciona que las dificultades de la corruptela en la gerencia administrativa se encuentran relacionadas con la escases de establecimientos poderosos que superen a los encargados y que consientan la continuación del Estado y los políticos; está despejado que el régimen gubernativo actual en nuestro país otorga a los líderes actuales todas las decisiones importantes. Es este punto, los problemas están sistematizados por falta de grandes líderes que superan a los representantes del estado. El desconocimiento del manejo interno crea ventajas en la sociedad, ingresando así, de forma ilegal o por nepotismo, a algunos de ellos los conocemos como trabajadores anónimos. Así mismo, gran parte de estos acontecimientos involucran al personal administrativo que en su momento se conoce que aprovecho del servicio público y sus recursos.

Es primordial estar siempre atento que estos acontecimientos siguen siendo ser los orígenes más impresionantes de la historia, debido a la desventaja que causó en nuestro territorio. Refiriéndose a este campo temático, el científico José O. determina al patrocinio político como una innegable razón de reciprocidad benéfica en la que el acceso de riquezas, en particular los recursos estatales, es a canje de gratitud de los líderes. Esta fuente manifiesta las transacciones de interés recíproco, pues estos líderes encabezan cargos predilectos y los partidarios que, toman lugares subordinadas, logran una acción de supervivencia o modo de movimiento general por el beneficio de los establecimientos públicos. Según (Procuraduría pública especializada en delitos de corrupción, 2018) aseguró que, el amparo de las ganancias del gobierno a nivel regional y local se encuentran vigentes mediante las 37 oficinas públicas especializadas en violaciones de cohechos, localizadas en las diversas provincias del país. Estos centros escuchan diariamente las acusaciones de violaciones hacia la ciudadanía que envuelven a servidores públicos y asistentes de los distintos sectores jerárquicos de la institución de la Nación.

Hoy en día es normal que este tipo de incidentes estén a la vista de la sociedad, ya que en el transcurso de los años hemos visto a grandes líderes pertenecer a este rubro de corrupción.

4.2 Análisis de categorías y subcategorías

4.2.1 Aspecto político

Causas de la corrupción política

Si conversamos de las causas de las inmoralidades es el aspecto político podemos encontrar un sinnúmero de antecedentes teniendo en cuenta el escenario. Por ejemplo, Soriano (2011), define que la causa reside en los escasos valores jurídicos y de fundaciones de inspección y requerimiento de compromisos. En ausencia de valores para monitorear la conducta adecuada, existe la discreción de los líderes, lo que puede reducir la tentación de los casos, (p.390). Así mismo, tenemos a Arjona Trujillo(2002), quien cita a Caciagli (1996), nos comenta, “la escasez de cambios entre grupos políticos o alianzas reduce el miedo burocrático a la sanción; además, el derecho a designar ciertos oficios crea más espacio en la ilegalidad de la corrupción” (p. 25). Teniendo en cuenta los dos comentarios mencionados, podemos confirmar que estos datos son verídicos ya que en muchas oportunidades se ha visto presente. No obstante, hay autores que manifiestan estas causas como un hecho personal que se vinculan con otros grupos, de acuerdo a Begovic (2005), los líderes políticos extienden su beneficio personal, este es la finalidad básica de dar inicio a los negocios económicas entre su círculo social. En síntesis, este grupo social en cualquier situación coherente actúa de forma racional dentro de su beneficio financiero. Como observamos en los comentarios el interés es un agente muy importante por arriba de las oportunidades. En otro sentido, permite un libre comercio y financiero entre los grupos sociales vinculados.

Presencia de los grupos Políticos con el caso Odebrecht

Es un medio para infringir frente a la conducta que claramente afecta al estado colectivo de empresas y países. De esta forma los cohechos son definidos, mediante las evidencias que se encontraron en nuestro país y se dejó en claro que la ética quedó

de lado. Martínez (2019), señaló que, “la inversión electoral fue un punto clave ya que simbolizaba el origen para permitir una relación con los grupos políticos para más adelante. Esta fue la razón por la que la constructora frecuentaba invertir a campañas” (s,p). Mientras que Guzmán (2018), manifiesta que el consorcio conjunto a sus participantes facilitó a manera de sobornos bienes para los partidos políticos de esa forma conseguir y detener transacciones en muchas naciones del mundo. Mediante estos antecedentes de sobornos realizaron un plan financiero que se dedicó a registrar los diversos tipos de corrupción alrededor de su presencia. En los últimos años se ha impuesto prisiones preventivas a dos expresidentes, Alejandro Toledo y Ollanta Humala. Por la misma razón, se incluyeron en la lista a Pedro Pablo Kuczynski y Alan García, especialmente, por participar en denuncias de corrupción relacionadas con la empresa "Odebrecht". No obstante, en nuestra región se encuentra una de las obras más reconocidas de la empresa, el cual se sitúa exactamente en el distrito de Chaglla nos referimos a la central Hidroeléctrica que fue construido durante el periodo de Ollanta Humala Taso.

4.2.2 Aspecto económico

Causas de la corrupción económica

Soriano (2011), sostiene que las causas derivan de elementos importantes basados en: impuestos sociales, ayudas, convenciones de obras o servicios, en donde los líderes políticos son los apoderados de la elección. En segundo, tenemos las privatizaciones en los sectores nacionales, que actúa de manera discreta en la administración (p. 389). En síntesis los agentes extienden sus intereses económicos razonablemente ante cualquier contexto beneficiaria. Mientras que Song (2021), aseguró que, “en este tema se definen varias implicaciones primordiales de la corrupción dentro de la práctica de la región, estos actos se evidencian de una manera no tan visible en los contratos de cohecho, que se realizó en base a sobornos”.

El impacto de la economía corrupta se manifiesta de varias sitios , ya que los incentivos que desarrolla el gobierno y la empresa privada va disminuyendo la vigencia monetaria. Asi mismo, es usual que en las riquezas con mayor cohechos se desenvuelvan las organizaciones oligopólicas y monopólicas en los mercados. Si bien

es cierto, es tipo de corrupción no es reconocido en gran escala por la sociedad, podemos mencionar que los autores nos muestran un dato verídico.

Situación económica antes de la construcción de la C.H de Chaglla

Latinoamérica desde hace mucho tiempo es el territorio con mayor desigualdad en repartición de ingresos. Desde ese punto verídico muchos autores han analizado la situación económica y el manejo de los ingresos en nuestro País y Región.

Mendoza et al. (2006), señala “que la tasa promedio del crecimiento económica durante el 2001-2005, estuvo de 3,8 % y de 2,5 % en el crecimiento latinoamericano”. Sin embargo, a mediados del año 2004 a 2007, los países de Latinoamérica habían regresado al ritmo económico en las cuales, los países con mayor adelanto fueron Brasil y México. Esto se debió a que los gobiernos empezaron adoptar políticas macroeconómicas, que ha permitido mejorar el valor de los productos y los financiamientos externos. Así mismo, permitió impulsar el incremento de los envíos de producciones y encargos de las cuales casi todos los países latinoamericanos dependían en especial México, Centroamérica y el Caribe (Ocampo, 2007). Por otra parte, Yamada et al. (2012), sostuvo que tanto en Latinoamérica y en Perú redujeron la desigualdad económica logrando que nuestro país se ubicase cerca del promedio regional. Teniendo como referencia estos dos conceptos podemos decir que la economía estaba teniendo un progreso de crecimiento, pero no fue muy alentador para la población debido a que se evidenciaba un sesgo en las poblaciones más pobres y vulnerables. Frente a esta situación, el ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski, prometió buscar estrategias favorables que permita mejorar la expansión financiera de nuestro territorio, sin embargo, en el régimen de A. Toledo se caracterizó por el debilitamiento político que no pudo hacer frente la recesión instalado desde 1998 que imposibilitó en llevarse a cabo sus estrategias en su totalidad ya que la economía solo mejoró un 3%.

Ante toda esta situación, en la región Huánuco el financiamiento público mostró un crecimiento favorable del 14 % anual. Es muy significativo señalar que durante el 2010 y 2011 ha tenido un desplome, sin embargo, en el 2012 recuperó su crecimiento (Panduro, 2022).

En estos últimos años nuestro país ha pasado por muchos presidentes dejando en claro una crisis económica y política. Sin embargo, es una de las naciones con mejor antecedente macroeconómico en Latinoamérica.

4.2.3 Aspecto social

Estevez (2005), en su libro “las reflexiones teóricas” manifiesta que “llama la atención cómo la elaboración teórica sobre la corrupción social se encuentra dispersa, así mismo como posibilita una definición de una decadencia que bien podría ser la particularidad del parámetro de los itinerarios nacionales”. Sin embargo, los escritos que se refieren a esta perspectiva brindan valiosas pistas en la exploración de las diferentes facetas de la corrupción. Es por ello, que este tema social se vincula con diversos aspectos, así como; las ordenanzas sociales, devoción, necesidad, conocimiento, género, el estatuto étnico de una sociedad; son aspectos que nos parecen esenciales para un entendimiento integral de un problema.

Por ello, contrastando con nuestro resultado, la inmoralidad incluye a una agrupación de movimientos y vínculos que traspasan los habitantes; puede ocurrir en los sectores públicos y en la conducta del burócrata y de la sociedad. En resumen, los cohechos repercuten en el Gobierno tanto en la ciudadanía civil. La extensión que ha obtenido esta problemática en la ciudadanía no es impropia al predominio de los financiamientos económicos, la tenencia de los ingresos económicos y el gasto de la misma se convierten en metas de vida para grandes secciones de la sociedad, por lo que existe una resistente tendencia al acomodar las cifras moralistas, principalmente, al progreso de acciones sociales hacia la obtención de fortunas exteriores. Una transformación de actitudes que promueve un incremento de confabulación general en acciones ilícitas (Cortina A. , 1994).

Causas y efectos

Los orígenes de la conducta corrupta están lejos de ser exclusivamente gubernativos, este se introduce en los espacios del egoísmo, la auto gratificación, el deseo o el reconocimiento social (Castro, 2016).

No debe olvidarse, en este sentido, que la corrupción es conducta, tanto que se pueden vislumbrar claramente principios psicológicos de conducta que podrían aplicarse también a otras conductas humanas (Fernández, 1999).

La sociedad internacional como notamos, en muchas circunstancias la misma legislación nacional, ha entregado un procedimiento especial a la problemática de la corrupción hace específicamente en un corto periodo, es verídico que este problema ha logrado significativas implicancias en el proceso de nuestra historia y este tuvo repercusiones muy desastrosas incluyendo a los estados que lo practicaban (Holmes, 2015).

Épocas muy anteriores, las consecuencias de este acto la configuraron como los ruidosos de las revoluciones ante los políticos. Por lo tanto, podríamos suponer, desde el principio, como el maestro R. Arana, quizás el resultado más malévolos de los cohechos viene a ser la distorsión del propio régimen republicano y la afirmación de un nuevo estilo de vida bastante desviada de los usos y costumbres de la libertad. Es esencialmente claro que estos actos socavan ciertos valores fundamentales de una nación democrata, como las nociones de justicia, transparencia y entrega de ingresos (Díez y Torija, 2016). No obstante, esta consecuencia general se compone de una sucesión de efectos “pequeños” o más concretos. En la sociedad democrata los efectos son muchas y repercuten más en los diversos sectores de la nación civil y política.

Corrupción en los proyectos públicos

En las últimas décadas se ha producido una banalización de la función pública que sólo hemos intentado combatir con políticas de sensibilización. El cargo público, antes valorado como uno de los mejores para los fines más nobles, ha sido desacreditado u objeto de burla social (Bautista, 2007).

Lo que alguna vez fueron posiciones reservadas para las personas más capaces, los mejores educados, los más justos y los más morales, en nuestro país son respetados, pero hoy se consideran obsesionados con las masas, y las masas son su único apoyo en el cual su deseo es ocupar un cargo público para ahorrar dinero.

La reputación relevante de este faceta pública, específicamente de la jerarquía política que lo administra, está vinculada con los sueldos modestos de los empleados estatales en paralelo con las oportunidades que promete la parte privado (piga, 2011), obligan a los funcionarios estatales individuales a subestimar su ocupación en el interés público, lo que lleva al estímulo de corromper a los funcionarios públicos, en algunos casos sobrepasa la falta del conocimiento económico, nacional y propio desde

la conducta moralista de acuerdo con los caracteres de guía individual y colectivo en el equilibrio de la toma de decisiones.

4.2.4 Aspecto administrativo

Martínez (2013), manifiesta que “es la práctica de las funciones estatales para conseguir beneficios individuales o comunales dentro del deterioro a la propiedad” (p. 4) Por ello, la baja profesionalidad de las personas encargadas de dibujar, administrar, avisar en un mercado estatal o demás trámites viene ser una de las ascendentes entradas a la inmoralidad (Kiltgaard, 2009). Esencialmente, se muestra de dos representaciones u orígenes. El primero de ellos es la politización de los procesos de decisión y actuación administrativa. Realmente el estatus político no posee los sapiencias concretos en materias de proyectos públicos que se solicitan en el desarrollo administrativo como las contrataciones públicas, y además, se tiende a la gran exhibición de los compromisos de interés, asignándose una mayor habilidad para beneficios equitativos o al abanderizar las disposiciones muy por dentro de estos perímetros, se mueven las profesiones estatales calificados, que pueden portarse con mayor objetividad sin el contagio filosófico de coacciones partidistas con culturas determinados en el área.

La segunda iniciativa es la escasas de recursos competentes, en diminutas formas públicas, lo que obstaculiza una verdadera especialización. El escás de medios hace que los funcionarios o el público interesado no tengan la capacidad para especializarse en un tema, mientras que se comprime el dígito de sujetos apoderadas de tramitar las operaciones. Esto proporciona, en un gran parte, la colaboración directa de las variedades y la experiencia de corrupciones, etc., en efecto, de la habilidad de detección de la decisión en la elaboración de un procedimiento dado que hay limitadas colaboradoras que alcanza con comprar a una o más individuos en la que se centraliza el dominio de decisión.

Causas

La problemática de cohechos dentro del régimen administrativo es relacionada por falta de entidades poderosos que superen a los gobernadores y consientan la persistencia de las burócratas y del Gobierno; está despejado que el medio político actual en nuestro país otorga a los líderes actuales todas las decisiones importantes,

(Martínez , 2013), de la misma manera, las ciudades no consiguen administrar a sí mismas y tener gobernantes. Esta necesidad, ineludible y cambiante, reclamaría el permiso de riberas de desvío y las estafas en defensa de aquellos, distintos horizontes, ostentan la autoridad. En definitiva, ni la partidocracia, que es un paradigma, más bien el gobierno en total estaría inherente de las corrupciones. El Estado, debería de imponer, es al irrevocable, aunque no al desgobierno. En efecto, la ostentación de Estado conjetura un precio para el participante. Este costo es la que se irradia en el financiamiento de consumos al que pertenece con otros ingresos, por lo tanto, subsidios y derechos, van parejos para la sociedad. El costo que subsidia el habitante por el Gobierno es lo que excluye cualquier otra forma de remuneración del Estado (Fernández, 1997).

Corrupción en las administraciones regionales y locales

La descentralización de administraciones públicas, como acontece en las demás secciones políticos, tiene ventajas y desventajas. En una parte, origina un patrocinio al aproximarse con el público; lo cual se traslada en el desarrollo de toma de decisiones más en correlación con las escaseces específicas y las peculiaridades del manejo en instante. En otros puntos, se originan nuevas ventajas y tentaciones, que causan un contexto contractual en la que los intereses del agente pueden diferir de los principales y acceden un paso a los provechos confrontados. Por otra parte, la concentración pública administrativa ocasiona a la vez un "desgaste de intervención" de la diligencia de los maestros por motivos de las problemáticas que implica al monitorear los procesos de entidad, y no debe olvidarse que la ejecución del "peligro de injusticia" en algunos hechos realistas estribará mediante, el dominio, habilidad de manejar y controlar las medidas del funcionario (Bardham y Mookherjee, 2006).

En nuestra opinión, es claro que, si bien puede haber otros beneficios, el interés financiero posibilita perderse siempre y cuando no escasea la rendición económica local, mallas de patrocinio y una ciudadanía de mercado en exclusivo. Ya que los decisores locales poseen gran discreción y mayores posibilidades de ser presos de los beneficios del burócrata local (Izquierdo y Villoria, 2016).

4.3 Análisis de topologías

El estudio de la corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015, abarca geográficamente el departamento de Huánuco. Dado que en este territorio se encuentra la gran obra del consorcio brasileño (la CH de Chaglla, localizada en la provincia de Pachitea y distrito de Chaglla), que años más tarde pasó a manos de una empresa asiática. Esta indagación trató sobre las grandes repercusiones que hubo en nuestro país y región durante su presencia, cuyos acontecimientos se manifiesta en las diversas fuentes primarias y secundarias que narran los antecedentes.

4.4 Teorías implícitas

Lula da Silva, el mito

Para algunos fue un titán que protegió al país. Para otros, la persona que los trasladó al precipicio. Lula está a la espera de un veredicto decisivo y lleva treinta años en el centro de la diplomacia política.

La confesión recién publicada, titulada “denuncia del fin del mundo”, contiene innumerables historias de más de 50 exdirectivos de Odebrecht que narraron a las jurisdicciones cómo obtuvieron amparos, convenciones y estatutos de todo el reino brasileño durante un largo periodo. Las aglomeraciones de denuncias no salvaron a ninguno, ni en el impedimento, mucho menos a los políticos. Pero ataca a Lula, o mejor dicho, a la leyenda de Lula, con particular asiduidad y maldad; la leyenda aclamada por la crítica sobre un chupamedia incorruptible, compañero de los más necesitados, mas no de la riqueza. Este llega al gran poder durante el 2002 y 2010 y obtiene más de 30 millones de habitantes por encima del tranco.

También reconocido como otro de los presidentes que sigue siendo famoso en Brasil, así mismo, un enemigo para otros partidarios en las votaciones del 2018, sigue apareciendo en historias sobre líderes que a veces sonrían cuando Lula acepta obsequios o capital para su campaña, de tal manera conspiran con los altos líderes y en resumen repiten la leyenda más famosa del Brasil.

“Loro del pirata” y “El dueño de Toledo”

Son anécdotas que surgen tras las consecutivas investigaciones y confesiones por parte de los implicados en la corrupción caso Odebrecht. Considerándoles estos

apelativas a sus fieles servidores de Toledo para cobrar sobornos. “Loro de pirata” se refiere a las personas que hablan en cuestión al orden de sus amos, por ejemplo, el Loro hace lo mismo, repite las palabras que le fueron enseñadas. Dan On fue considerado con el apelativo de “Loro del Pirata”, quien asistía a sus reuniones privadas de Toledo y le hacía llegar sus condiciones para aceptar cualquier trato, por tanto, el solo era el vocero de actos corruptas del exmandatario. Por otro lado, tenemos a Maiman, considerado como el “dueño de Toledo” su papel fue ser uno de los principales conductos de pagos mediante transferencias del dinero de Odebrecht a sus empresas fantasma.

4.5 Argumentación hermenéutica y otro de las categorías emergentes

Fundamentación hermenéutica

Los resultados del presente estudio sobre la Corrupción de la Empresa Odebrecht en la construcción de la Hidroeléctrica de Chaglla periodo 2010 – 2015 fueron corroborados con otros estudios del mismo rubro. Tales como, Solís (2017), que realizó la investigación titulada: Odebrecht la IIRSA Norte y Sur: Un Caso de Corrupción y su influencia en las Relaciones Bilaterales con Perú en Infraestructura durante los años 2005-2007. En dicha investigación señala que Perú firmó varios proyectos públicos con la empresa brasileña, por lo cual, tuvo un gran apogeo en nuestro país. Esto lo realizaba mediante la estrategia de captura de estados, alianzas con empresas nacionales. El propósito fue crear empresas fantasmas para realizar pagas o transacciones a presidentes, candidatos, ministros. Unos de los casos más resaltantes fue el megaproyecto de IIRSA, donde salió evidencias muy confidenciales de la empresa, ellos ganaban las licitaciones de megaproyectos mediante pagos de sobornos a los candidatos y a los presidentes. Por tanto, tiene relación con nuestra investigación, porque en 2016 tras las investigaciones de Lava Jato, salió a la luz varios mandatarios involucrados en estos actos de corrupción, expresidentes como Alejandro Toledo, Ollanta Humala Tazo, Alan García Pérez, Pedro Pablo Kuczynski que llegaron a la silla presidencial gracias al apoyo de Odebrecht en sus candidaturas. Quienes recibieron una suma mayor de 25 millones a cambio de entregarles las licitaciones de megaproyectos. Es así, como dicha empresa empezó a funcionar en casi 12 países de Latinoamérica. Siendo Perú, el país donde realizó más obras o proyectos públicos a

nivel nacional y regional. En Huánuco, en los 2011 durante el gobierno de Ollanta Humala Tazo se dio inicio a la construcción de la Hidroeléctrica de Chaglla por la empresa Odebrecht con una inversión de 1 200 millones de dólares, sin embargo, García (2018), realizó la investigación titulada: Signos de corrupción en la adjudicación de las obras públicas más importantes del estado en el Perú, período 2011-2016. Se demostraron signos de corrupción en la construcción de la Hidroeléctrica de Chaglla. Asimismo, afirma que estos problemas se deben a que el estado promulga leyes que favorecen al sector privado, es decir, están sujetos a un modelo Neo desarrollismo, este modelo económico permite que el sector privado tome algunas decisiones en el gobierno.

Por otra parte, existen varios tipos de corrupción, como bien lo mencionan Moreno y Posada (2017), que realizaron la investigación titulada: Corrupción en los Negocios Internacionales en Colombia. Estudios de caso: Odebrecht y Reficar. Determinan que existen varios tipos de corrupción, siendo las principales el Cohecho, el fraude, lavado de activos, etc. Así también, exhorta a la población que no sea ajenos al estudio de este tipo de temas, porque ellos son la base fundamental para definir el destino de nuestro país. Basándonos a lo que menciona, podemos decir que uno de los grandes problemas que existe en nuestro país, viene a ser que tenemos una sociedad ajena a estos hechos, porque aceptamos fácilmente todo lo que sucede y olvidamos con gran facilidad. Por ello, que en la actualidad existe una brecha social entre los pueblos más pobres y vulnerables. Y el cohecho, viene ser un tipo de brecha económica, porque se da oportunidad a las empresas privadas de ganar las licitaciones de proyectos, y se crea contrato monopolizado y esto trae como consecuencia que varias constructoras nacionales dejen de funcionar. Si bien es cierto, que cuando se inició con la construcción de la hidroeléctrica de Chaglla en 2011 se promovió oportunidades de trabajo para la población de Chaglla-Chinchao. Cabe mencionar, que se perdió espacios de cultivo y áreas verdes que en la actualidad pertenece a la empresa China. También, en el aspecto social, se pone en riesgo la salud de las personas. Rojas (2019), en su Tesis titulada: Principios jurídicos que diseñan la política criminal contra la corrupción de funcionarios en el estado constitucional de derecho, en la región de Huánuco, junio 2011 – julio 2018. Concluye con algunos puntos importantes, que el

problema de la corrupción es constitucional, por tanto, el deber de la ciudadanía está en asumir las responsabilidades y hacer valer sus derechos que como cuidándonos del Perú les pertenece.

En conclusión, podemos mencionar que estos problemas también influyen en el sector administrativo. Cabe mencionar, que existen una carecía educativa referente a este rubro y, por consiguiente, esto conlleva en formar profesionales no bien capacitados en lo que respecta la ética profesional. No obstante, esto va crear un ambiente poco ético, como menciona Martínez (2013), las funciones de la administración estatal se basan en conseguir beneficios individuales más no en la comunidad. El cohecho, es un tipo de corrupción administrativo, ya que los funcionarios realizan malversaciones de fondos, también, elaborar documentos falsos incumpliendo sus verdaderas funciones por un monto de dinero.

CONCLUSIONES

La corrupción en el aspecto político es una de los peores padecimientos que vive nuestro país. Esta empresa ha evidenciado un gran deterioro moral y ético desde la historia, donde los ingresos elevados de los políticos aumentaron de una manera exagerada en un corto periodo. La sociedad al no mostrar extrañez ante este acto, no se resiste al momento de expresar su cansancio con el régimen.

En lo económico se han encontrado una serie de evidencias donde los líderes involucrados muestran un ingreso. Por otro lado, los estatutos seguían siendo dignos mientras que los expresidentes corruptos han hallado el método de infiltrarse y originar su cometido. Lo alarmante es que este problema sigue siendo improbable para la justicia al momento de localizar a los responsables.

Las acciones del estado se ven afectadas por la corrupción que conduce o crea que se considera un político inmoral. Es una sociedad malvada, y este es un problema grave a nivel moral y nacional. Si bien, la opinión de salida de estos actos políticos, pues se relaciona con “la institucionalización en los sectores públicos como medio para contribuir en la toma de medidas del Estado”, además, posee un dispositivo general, que, según el autor, se relaciona con “el estilo y la cultura de la alteración de vida entre los líderes y la muchedumbre”.

En lo administrativo ciertos regímenes o métodos de disposiciones, altamente clasificada o anexos del dominio gubernamental, consiguen conducir a una dependencia excesiva de los gerentes frente a sus autoridades superiores, en particular frente a los altos cargos políticos. Por lo que el ultimátum de despido, trasferencia o adentro del ente posibilitan ser monopolizadas por los funcionarios para intervenir en el procedimiento sin que sea necesario hacerlo de oficio parte, generando gran incertidumbre judicial y desequilibrio en los procesos de los administradores estatales

REFLEXIONES FINALES O SUGERENCIAS

- Los docentes y estudiantes de la especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas y de Historiay Geográfica deben elaborar revistas informativas sobre los hechos de la corrupción para que la nueva generación conozca las realidades en las que vivimos.
- Ofrecer charlas de concientización a la sociedad nacional y realizar conferencias del tema “exterminar la corrupción en los diversos agentes del Perú”, el cual será ofrecido en las I.E y Universidades con la finalidad de implantar un estilo de vida muy honesta y consiente.
- Indagar y examinar sobre los movimientos actuales de estos actos cometidos por lo menos tres veces al mes. Debido a que esto puede ayudarnos a saber el contexto en la que nos encontramos.
- Implementar en el área curricular de Ciencias Sociales, como un tema de contextualización en la historia antigua y moderna. Así mismo, sistematizar con las demás áreas para saber las diversas repercusiones que tuvo.
- Debemos tener el gran valor cívico de denunciar a las personas del servicio público que pretenden hacer su trabajo a través de la corrupción.
- Como sociedad debemos ser partícipes en las discusiones políticas en las campañas electorales, para estar al tanto sobre las soluciones que ofrecen en temas de corrupción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrasco, R., Chimpén, R., y Gálvez, A. (2021). Impactos Financieros de las Adendas en contratos de concesión cofinanciados. *Alicia*.

PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN. (2018). *La corrupción en los gobiernos regionales y locales*. Lima: Procuraduría pública especializada en delitos de corrupción.

ROJAS, J. (2019). Principios jurídicos que diseñan la política criminal contra la corrupción de funcionarios en el estado constitucional de derecho, en la región de Huánuco junio 2011- julio 2018.

Amaru, W. (2018). *Augusto B. Leguía: contexto económico, social, político. La reforma universitaria (1919 - 1930)*. [Tesis de Licenciatura]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima.

Andvig, J., y Odd-Helge, F. (2000). *Research on Corruption: A Policy Oriented Survey*. Michelson Institute y Norweigan Institute of International Affairs.

Aránguez, T. (s.f.). Que es el metodo hermeneutico. *Galería de los Perplejos*.

Argandoña, A. (2007). La corrupción de empresas .

Arjona, A. (2002). La Corrupción Política. Una revisión de la Literatura. 25.

- Bardham, P., y Mookherjee, D. (2006). *“Decentralization, corruption and government accountability*. Northampton: International Handbook on the Economics of Corruption.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa, epistemología, metodología y aplicaciones, 2º. Ed.* Bogota: El Manual Moderno.
- Bautista, O. (2007). *La ética en la gestión pública: fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación de un sistema ético integral en los gobiernos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Begovic, B. (2005). *Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias. CADAL*.
- Begovic, B. (2005). *Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias*. 5.
- Bustos, R. (2010). *Corrupción política: un análisis desde la teoría y la realidad constitucional*. 74.
- Ccahuana, J. (2017). *Buscando una ciudadanía propia: indígenas y estado durante el Oncenio (1919-1930)*. PUCP, Lima.
- Cortina, A. (1994). *El paradigma ético del Estado contemporáneo» en La Corrupción al descubierto*. Bogotá: Ministerio de Gobierno.
- Cortina, A., Peces, G., Velasco, D., y Zarzalejos, J. (2003). *Corrupción y ética*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- DE Castro, C. (2016). *“Corrupción, transparencia gubernamental y derecho de acceso a la información: un análisis comparativo de la Ley de Transparencia*

y *Acceso a la Información brasileña*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Posgrado “Estado de Derecho y Buen Gobierno.

Díez, J., y Torija, S. (2016). *Modelo de estrategia para fomentar la integridad y prevenir la corrupción*. Ayuntamiento de Móstoles: Revista internacional de transparencia e integridad.

Doig, A., y Theobald, R. (2000). *Corruption and Democratization*. London: Frank Cass.

Durand, F. (2018). *Odebrecht la empresa que capturaba gobiernos*. Lima: PUCP.

Durand, F. (2018). *Odebrecht la empresa que capturaba gobiernos*. Lima: 106.

Durand, F. (2019). *Odebrecht la empresa que capturaba gobiernos*. Lima: PUCP.

El Peruano. (09 de Junio de 2020). Leguía bajo la lupa. *El Peruano*.

Estevez, A. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*. 43-86.

Feinberg, J. (1984). *Harms to others. The moral limits of the criminal law*. Nueva York: Oxford University Press .

Fernández, L. (1999). *Psicología de la Corrupción y los Corruptos*. Santiago de Compostela: Grupo Editorial Universitario.

Fernández, G. (1997). *La Corrupción Administrativa*.

Fernández, A. (2018). “Mega caso de la empresa Odebrecht y su incidencia en la comisión de delitos contra la administración pública (corrupción de

funcionarios) en el Perú”. *Revista UANCV - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, 55-67.

Fragoso, E. (2006). Concepto de Política y Vida Cotidiana. *Dialnet*.

Gestión, R. (29 de Abril de 2019). Odebrecht concretó venta de Hidroeléctrica Chaglla a consorcio chino por US\$ 1,400 millones. *Gestión*.

Gonza, A. (2020). Discurso y política indígena en el Oncenio de Leguía. *Espiral*

Habermas, J. (1970). *On Hermeneutics' claim to Universality*, in: *Mueller – Vollmer, Kurt: The Hermeneutics Reader*. Blackwell: Oxford.

Hennings, J. (2019). Corrupción en las contrataciones del estado: el nefasto club de la construcción en el Perú.

Holmes, L. (2015). *Corruption: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

Hope, R. (2000). *Corruption and development in Africa*. New York: St. Martin's Press.

INPREMA. (2020). ¿Que es un prestamo? *redalyc*.

John, J. (1984). *Bribes*. New York: Macmillan.

Johnston, M. (1996). “*The search for definitions: The vitality of politics and the issue of corruption*”. *International Social Science Journal*.

Kaufmann, D. (1997). *Corruption: The Facts*. World Bank Policy Working Paper. .

Kiltgaard, R. (2009). *Corrupción Normal y Corrupción Sistémica*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Latorre, A., Del Rincón, D., y Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Labor.
- Martínez, K. (2019). Dinero, poder y política: financiamiento electoral como clave en la influencia de Odebrecht en Perú y México.
- Martínez, C. (2013). La corrupción: Características y consecuencias en República Dominicana. *Participación Ciudadana Programa de Transparencia de la Gestión Pública*, 4-8.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Mexico: Trillas.
- Martínez, M. (Marzo de 2019). Afectaciones en contratos de obra pública de infraestructura por actos de corrupción: Odebrecht Ruta del Sol 2010. Bogotá, Colombia: Universidad La Gran Colombia. .
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 110, No. 3, 681-712.
- Meza, M. (1999). *Caminos al progreso. Mano de obra y política de vialidad en el Perú: la Ley de Conscripción Vial. 1920-1930 [Tesis de Licenciatura]*. Lima. UNMSM.
- Morales, S., y Morales, O. (2018). De Sobornos a corrupción internacional: el caso Odebrecht. 9.
- Olmos, R. (2022). *Gigante de lodo: Odebrecht y su historia de corrupción en México*. Mexico: GRIJALBO.

- Orellana, P. (2003). *Corrupción y Probidad: problema y soluciones*. Buenos Aires. El Cid
- Orgaz, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Redalyc*.
- Palmer, E. (1969). *Hermeneutics: Interpretation Theory in Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, and Gadamer*. Evanston: IL: Northwestern University Press.
- Panorama. (4 de agosto de 2019). Chaglla, Joya de Odebrecht: hidroeléctrica aparece en servidor corrupto (Video). Youtube, Lima, Perú.
- Piga, G. (2011). *A fighting chance against corruption in public procurement?* Massachusetts: International Handbook on the Economics of Corruption.
- Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual*. Madrid: Mondadori.
- Quiroz, A. (2013) Historia de la corrupción en el Perú. Lima. ISBN.
- Reos, A. (2003). Efectos económicos de la corrupción. *División de Programas de Estado y Sociedad Civil I Banco Interamericano de Desarrollo*, 13-16.
- Reuters, A. (30 de Noviembre de 2018). Odebrecht acuerda la venta de Chaglla a un consorcio chino. *El Comercio*.
- Rivera, E. (2006). Concepto y problemas de la construcción del gobierno electrónico. 264.

- Rojas, R. (2017). El control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la contraloría regional Huánuco - 2017.
- Shady, R. (2002). El patrimonio arqueológico y su importancia en el , desarrollo del Perú . 15.
- Solis, A. (2017). Odebrecht y la iirsa norte y sur: un caso de corrupción y su influencia en las relaciones bilaterales con Perú en infraestructura durante los años 2005-2007.
- Solís, H. (02 de Diciembre de 2019). El caso Odebrecht: un referente obligatorio de la corrupción en los procesos mexicanos de licitación. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco..
- Song, Y. (2021). El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht.
- Song, Y. (2021). El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht. 250 - 252.
- Song, Y., y Carlos, A. (2021). El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht. 250 -252.
- Soriano, R. (2011). La corrupción política: tipos, causas y remedios. 385.
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. 40 - 41.
- Spencer, H., y Beltrán, M. (2004). ¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo. *Redalyc*, 232.

- Suarez, F. (2000). *Aspectos teóricos, contextuales y metodológicos en el análisis comparado de la corrupción organizacional*. El Cid Editor.
- Suárez, F., Jabbar, M., y Isuani, F. (2003). *La Corrupción organizacional: Aportes Para el Desarrollo Teórico-Conceptual*. Buenos Aires.
- Swamy, A., Knack, S., Lee, Y., y Azfar, O. (2000). Gender and Corruption. *Journal of Development Economics*, 25-55.
- Takana, M. (2004). El gobierno de Alejandro Toledo, o cómo funciona una democracia sin partidos. *Universidad de Chile*, 129 -153.
- Trujillo, A. (2002). La Corrupción Política: Una Revisión de la Literatura. *Universidad Carlos III de Madrid*, 02-14.
- Velasquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *redalyc*, 158.
- Villafuerte, E., y Monge J. (2020). Naturaleza colusoria de las adendas de los contratos en la carretera Interoceánica Sur. 59.
- Villoria, M., y Izquierdo, A. (2016). *Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Zuluaga, J. (1996). Cuando la corrupción invade el tejido social. *Nueva Sociedad*, 8-9.

ANEXOS

Anexo 01 Álbum fotográfico

Figura. N° 02 El Centro Poblado de Pampamarca, distrito Chaglla y provincia de Pachitea



Fuente: fotografía propia

Figura. N° 03 muro de sostenibilidad de la CH. Chaglla



Fuente: fotografía propia

Figura. N° 04 campamento de la CH. Chaglla



Fuente: fotografía propia

Figura. N° 05 la represa de la CH Chaglla



Fuente: fotografía propia

Figura. N° 06 la habitación de generadores de energía



Fuente: fotografía propia

Anexo 02 Evidencias de la colección Documental

libro

Odebrecht : la empresa que capturaba gobiernos

Publicado por
Durand, Francisco

Publicado 2018 [👉 Enlace](#)

¿Es el Estado quien se colude o corrompe a las empresas, o son las empresas las que toman la iniciativa? Se suele dar por hecho que la corrupción proviene del Estado y que las empresas, para poder competir, necesitan ceder a las presiones de políticos y funcionarios. Sin embargo, a partir del concepto de captura del Estado, este libro nos plantea que existe un acuerdo establecido entre ambos actores, y que muchas veces es la empresa la que toma la iniciativa y diseña toda una serie de mecanismos de influencia. La colusión y la corrupción en obras públicas involucra también a otras empresas, formando carteles, o seduciendo a árbitros privados para ganar arbitrajes en disputas con el Estado. Estamos entonces frente a un problema tan grave como complejo. No se trata solo o principalmente de escándalos, o presupuestos inflados artificialmente, sino de todo un sistema que pocos cono...

artículo

Odebrecht. La empresa que capturaba gobiernos Francisco Durand (2018)

Publicado por
Yalle Quíncho, Omar

Publicado 2020 [👉 Enlace](#)

Se tiene la idea preconcebida de que la corrupción proviene del Estado y que solo está legitimado en la esfera pública, y por lo general es entendida solo desde la esfera de la economía y la normatividad legal. Sin embargo, el libro que nos ofrece Francisco Duran, trastoca este enfoque, en la medida que discute y presenta datos, donde la empresa privada de tipo corporativo, establece acuerdos con el Estado e incluso hasta llegar a capturarlo. El libro está dividido en nueve capítulos. El mismo discurre en distintos aspectos temáticos de la corrupción y su relación con el poder político y económico, desde la importancia que toma el caso Odebrecht, y su relación con los escándalos más complejos que lo han identificado estos últimos años.

artículo

Dinero, poder y política: financiamiento electoral como clave en la influencia de Odebrecht en Perú y México

Publicado por
Martínez Encarnación, Kenyi

Publicado 2019 [👉 Enlace](#)

Currently, Odebrecht is the most emblematic case of corruption in Latin America, involving dozens of politicians, businessmen and public works, including Peru and Mexico. However, the problem is not only about corruption, but it is behind a little known system, where the concern has to do with the "rules of the game" and their "players". Therefore, this article aims to explain why Odebrecht was able to influence Peruvian and Mexican states' decisions about awarding public contracts. In that line, it is argued that they were for three reasons. First, their timely delivery was attractive to politicians, because they were effective in finishing the works before they finished their term; and, therefore, they can inaugurate them with an additional incentive ("good side of the company"). Second, another factor was its influence on the State, because they created a corruption net with the hig...

tesis de maestría

Encuadramiento de las Noticias de Corrupción, Caso Odebrecht en los Diarios Correo y El Pueblo, 2017

Publicado por
Tejeda Vargas, Edgar José Luis

Publicado 2018 [👉 Enlace](#)

El presente trabajo de investigación, denominado "Encuadramiento de las noticias de corrupción, caso Odebrecht, en los diarios Correo y El Pueblo, 2017", tiene como objetivo principal, determinar cualitativa y cuantitativamente a través de un método científico de gran precisión, la cobertura periodística y sus características, difundida durante el mes de enero del año 2017, en dos de los principales medios escritos de comunicación social de la ciudad de Arequipa, acerca de uno de los escándalos de corrupción más grandes en la historia del Perú. Como objetivos específicos, se ha propuesto: Determinar si las noticias, atribuyen algún tipo de responsabilidad, analizar si las informaciones presentan algún tipo de interés humano, conocer si las crónicas respectivas presentan conflicto entre los actores individuales y sociales involucrados, establecer si las noticias de...

tesis de maestría

La corrupción transnacional y las consecuencias socio jurídicas del caso Odebrecht en el Perú

Publicado por
Gutiérrez Zea, Pablo Juvenal

Publicado 2021 [👉 Enlace](#)

La investigación "LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL Y LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL CASO ODEBRECHT EN EL PERÚ", realizada con el objetivo de conocer la influencia nefasta que la corrupción pueda tener sobre el desarrollo nacional y, el sistema jurídico en el que se sustenta, considerando que para el caso contamos con medios de lucha contra la corrupción de funcionarios que da origen a la corrupción transnacional y nacional para superar la impunidad y el deterioro del orden jurídico y la democracia en el Perú; el presente estudio es de tipo básico descriptivo, la población la constituyen 29 operadores de justicia formada por jueces y fiscales supremos, docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y abogados en ejercicio profesional y una muestra determinada estadísticamente que se dan en 27, para el efecto se utilizaron técnicas de observación, de fichaje, de test...

Anexo 03 Matriz de discursos

Objeto	Categorías	Sub categorías	Temas
<p>Objeto general</p> <p>El estudio está enmarcado en comprender los actos de corrupción en presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015, teniendo en cuenta los aspectos: político, económico, social y administrativo.</p>	<p>Corrupción en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción ▪ Tipos ▪ Causas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la corrupción? ▪ Tipos de corrupción ▪ Presencia de Odebrecht en el Perú ▪ La empresa Odebrecht en La región Huánuco
<p>Objetos específicos</p> <p>Analizar cómo se dio el sistema de corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015.</p>	<p>Corrupción política en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción política ▪ Causas ▪ Corrupción en los partidos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la Corrupción política? ▪ Causas de la corrupción política. ▪ Presencia de los Partidos Políticos en la corrupción con el caso Odebrecht
<p>Describir cómo se dio el sistema de corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015.</p>	<p>Corrupción económica en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción económica ▪ Causas ▪ Efectos de la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la corrupción económica? ▪ Causas de la corrupción económica ▪ Situación económica antes de la construcción de la C.H de Chaglla ▪ La economía peruana a comparación de países latinoamericanos

<p>Identificar cómo se dio el sistema de corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015</p>	<p>Corrupción social en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción social ▪ Causas ▪ Corrupción en los proyectos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la Corrupción social? ▪ Causas y efectos de la corrupción ▪ Corrupción en los proyectos públicos
<p>Señalar cómo se dio el sistema de corrupción durante la presencia de Odebrecht en Huánuco, periodo 2010-2015</p>	<p>Corrupción administrativa en Huánuco, periodo 2010-2015, caso Odebrecht.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción administrativo ▪ Causas ▪ Corrupción en las administraciones regionales o locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es la corrupción administrativo? ▪ Causas de la corrupción administrativo ▪ Corrupción en las administraciones regionales o locales

Anexo 04 Instrumentos

Ficha de análisis de resumen

Autor: Bustos Gisbert, R
Título: Corrupción política: un análisis desde la teoría y la realidad constitucional.
Fecha: 2010
Página: 74
<p>Resumen:</p> <p>“se le conoce como la reproducción de una corporación política, en una sociedad. Sin embargo reconoce que hay autores que le definen como un desarrollo de corrupción ética que se manifiesta en todas las representaciones del estado”.</p>

Autor: Song, Y
Título: El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht.
Fecha: 2021
Página: 12-13
<p>Resumen:</p> <p>En primer lugar, el hecho de corrupción que define el caso de Odebrecht corresponde a una serie de sobornos conocidos como coimas que operaron en al menos doce países latinoamericanos con la finalidad de conseguir facilidades de contratos públicos para proyectos de la constructora. Para llevar a cabo los sobornos creó una Caja B en el año 2010 con la finalidad de camuflar las irregularidades en la que estaba incurriendo</p>

Autor: Soriano, Y
Título: La corrupción política: tipos, causas y remedios
Fecha: 2011
Página: 385
Resumen: <p>“este hecho de corrupción se encuentra en toda la población, que se sistematiza en todo los políticos, no obstante su preeminencia depende de los manejos jurídicos, etc. Así mismo, en algunas investigaciones se le reconoce como algo normal”</p>

Autor: Habermas, J.
Título: On Hermeneutics' claim to Universality, in: Mueller – Vollmer, Kurt: The Hermeneutics Reader.
Fecha: 08-11-23
Página: 53
Resumen: <p>“El enfoque hermenéutico de uno empírico-analítico y de otro crítico-social. El enfoque hermenéutico otorga preponderancia y estatuto científico a la investigación bibliográfica.”</p>

Autor: Villafuerte y Monge
Título: Naturaleza colusoria de las adendas de los contratos en la carretera Interoceánica SUR
Fecha: 2020
Página: 59
Resumen: <p>La construcción de la IIRSA en el eje sur, empezó en el 2004 y tuvo su desarrollo durante el gobierno de Alejandro Toledo y Alan García en el cual la empresa encargada de la construcción fue ODEBRECHT el cual tuvo</p>

una serie colusiones con la administración pública que vienen a ser los captores que arman la red Empresa- Estado para defraudar la Administración Pública y con ello al interés público.

Autor: Morales
Título: De Sobornos a corrupción internacional: el caso Odebrecht
Fecha: 2018
Página: 9
<p>Resumen:</p> <p>Se destinó 45 millones para sobornar a diversos políticos y financiar las campañas presidenciales de Alejandro Toledo (20 millones de dólares), Alan García (4 millones de dólares mediante su exsecretario Luis Nava, de los cuales 1 millón fue entregado al ex vicepresidente de Petroperú, Miguel Átala Herrera), Keiko Fujimori (con prisión preventiva de 36 meses tras presuntamente haber recibido 1 millón de dólares, hecho confirmado por el propio Marcelo Odebrech.</p>

Autor: Soriano, Y
Título: La corrupción política: tipos, causas y remedios
Fecha: 2011
Página: 390
<p>Resumen:</p> <p>la causa reside en la escasas de valores jurídicas y de fundaciones de inspección y requerimiento de compromisos. En ausencia de valores para monitorear la conducta adecuada, existe la discreción de los líderes, lo que puede reducir la tentación de los casos.</p>

Autor: Martínez Encarnación, K
Título: Dinero, poder y política: financiamiento electoral como clave en la influencia de Odebrecht en Perú y México
Fecha: 2019
Página: s,p
Resumen: <p>“La inversión electoral fue un punto clave ya que simbolizaba el origen para permitir una relación con los grupos políticos para más adelante. Esta fue la razón por la que la constructora frecuentaba invertir a campañas” (s,p)</p>

Autor: Takana, M
Título: El gobierno de Alejandro Toledo, o cómo funciona una democracia sin partidos
Fecha: 2004
Página: 129
Resumen: <p>Es claro que el presidente Toledo no tiene implícitas las promesas de la supuesta "transición democrática" tras una década de "dictadura fujimontesinista". Diversos analistas han llamado acertadamente la atención sobre un conjunto diverso de factores: el legado de destrucción institucional y legado de Fujimori, la resistencia de los intereses mafiosos de Vladimiro Montesinos que conspiran contra el régimen democrático, los fracasos del propio gobierno y los fracasos de la conducción del presidente Toledo.</p>

Autor: Soto, R.
Título: La corrupción desde una perspectiva económica.
Fecha: 2003
Página: 41
<p>Resumen:</p> <p>Además de la connotación moral, cualquier acto de corrupción tiene un costo económico, ya que los líderes toman decisiones basadas en razones ilegítimas sin considerar las consecuencias negativas. Las implicaciones son obviamente grandes para detallarlas, algunas de las cuales se han esbozado anteriormente.</p>

Autor: Palmer, R. E.
Título: Hermeneutics: Interpretation Theory in Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, and Gadamer.
Fecha: 08-11-23
Página: 24
<p>Resumen:</p> <p>La hermenéutica ofrece su propia alternativa para la interpretación de textos; que, en un sentido general, es el estudio de la interpretación y, en un sentido particular, es el estudio de la interpretación de textos.</p> <p>La hermenéutica se considera parte de la perspectiva porque el concepto predominante de investigación cualitativa generalmente incluye enfoques que no son cuantitativos. Sin embargo, la hermenéutica tiene poco en común con la investigación cualitativa, y menos aún con la perspectiva cuantitativa del modelo científico de las ciencias naturales.</p>

Autor: Para Arjona Trujillo
Título: La Corrupción Política: Una revisión de la Literatura
Fecha: 2002
Página: 25
Resumen: Nos comenta, “la escases de cambios entre grupos políticos o alianzas reduce el miedo burocrático a la sanción; además, el derecho a designar ciertos oficios crea más espacio en la ilegalidad de la corrupción”.
Autor: Para Arjona Trujillo
Título: La Corrupción Política: Una revisión de la Literatura
Fecha: 2002
Página: 25
Resumen: Nos comenta, “la escases de cambios entre grupos políticos o alianzas reduce el miedo burocrático a la sanción; además, el derecho a designar ciertos oficios crea más espacio en la ilegalidad de la corrupción”.

Autor: Song, Y
Título: El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht.
Fecha: 2021
Página: 250
Resumen: “en este tema se definen varias implicaciones primordiales de la corrupción dentro de la práctica de la región, estos actos se evidencian de una manera no tan visible en los contratos de cohecho, que se realizó en base a sobornos”.

Autor: Panorama
Título: Chaglla, Joya de Odebrecht: hidroeléctrica aparece en servidor corrupto
Fecha: 2019
Página: https://www.youtube.com/watch?v=BryPYMxXkkM
<p>Resumen:</p> <p>El 24 de marzo del 2011, la pro inversión con el ministro de energía y Jorge Barata, Odebrecht construyó la central Hidroeléctrica (Chaglla), por millones de dólares para ganar vendiendo energía, este se caracterizó por tener siempre suerte y ganaron no siguiendo las reglas del mercado sino con dinero del estado peruano es decir dinero del pueblo. Chaglla atraviesa a 3 presidentes peruanos Alan García, Ollanta Humala y PPK, los 3 personajes nombrados han peleado por estar en la foto de la central, no obstante terminaron con antecedentes penales por la constructora.</p>

Autor: Ocampo
Título: Efectos económicos de la corrupción.
Fecha: 2007
Página: s,p
<p>Resumen:</p> <p>A mediados del año 2004 a 2007, los países de Latinoamérica habían regresado al ritmo económico en las cuales, los países con mayor desarrollo fueron Brasil y México. Esto se debió a que los gobiernos empezaron adoptar políticas macroeconómicas, que ha permitido mejorar los costos de los recursos naturales y los financiamientos externos. Así mismo, permitió impulsar el incremento de los envíos de industrias y</p>

productos de las cuales casi todos los países latinoamericanos dependían en especial México, Centroamérica y el Caribe.

Autor: Soriano, Y
Título: La corrupción política: tipos, causas y remedios
Fecha: 2011
Página: 389
<p>Resumen:</p> <p>Menciona que la economía sus causas derivan de elementos importantes basados en: impuestos sociales, ayudas, convenciones de obras o servicios, en donde los líderes políticos son los apoderados de la elección. En segundo tenemos las privatizaciones en los sectores nacionales, que actúa de manera discreta en la administración</p>

Autor: Fragoso Fernández, E
Título: Concepto de Política y Vida Cotidiana.
Fecha: 2006
Página: s,p
<p>Resumen:</p> <p>Define, a todo ser humano como pieza que participa dentro de una sociedad: estos son participes de las determinaciones del gobierno, donde las situaciones son permitidas en la libre elección. Este viene hacer un elemento de los más únicos que tiene una consideración de la libertad, el hecho de determinar convenios, se relaciona con la organización de un montón de pobladores, con el fin de vivir a gusto entre humanos.</p>

Autor: Mendoza
Título: La corrupción
Fecha: 2006
Página: s,p
Resumen: Menciona “que la tasa promedio del crecimiento económica en el periodo 2001-2005, fue cerca del 3 % y dentro de Latinoamérica 2 por ciento”.

Autor: Toledo
Título: La economía en el Perú
Fecha: 2015
Página: 19
Resumen: Afirma que al “alcanzar estos niveles de expansión económica ha abierto enormes oportunidades para cambiar la vida de los latinoamericanos a fin de aumentar la fortaleza de la democracia en la región”.

Autor: Rivera Urrutia, E.
Título: Concepto y problemas de la contruccion del gobierno electronico
Fecha: 2006
Página: 264
Resumen: Rivera (2006) menciona que, la definición está arraigado en la estrategia del estado con la finalidad de fundar bienes y servicios que la sociedad necesita. En este sentido, la edificación del estado se organiza para fortalecer a perfeccionar la calidad de vida de los habitantes.

Autor: Spencer, H. y Beltrán, M
Título: ¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo.
Fecha: 2004
Página: 232
<p>Resumen:</p> <p>Se refiere a un apodo colectivo que se caracterizan por ser numerosos individuos. Si se tratase de otro aspecto la discusión entre nominalismo y realismo, el primero afirmaría de una existencia única que componen a la sociedad, considerando independiente a sus miembros. El nominalista aduce como modelo en los educandos que se encargan de oír al maestro, forman un todo que desaparece al final de la lección: así no serían una cosa, sino sólo un grupo. Se puedo decir lo mismo a los residentes de una nación</p>

Autor: Gutiérrez
Título: Economía
Fecha: 1998
Página: 133
<p>Resumen:</p> <p>Es que la economía es considera como una de las ramas de la ciencia que tiene como fin dos aspectos importantes. Uno es suministrar al pueblo con abundante ingreso y subsistencia. Por otra parte, promover al estado rentas suficientes para el desarrollo de obras públicas.</p>

Autor: Begovic, B
Título: Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias
Fecha: 2005
Página: 5
Resumen: <p>Los líderes políticos extienden su beneficio personal, este es la finalidad básica de dar inicio a los negocios económicas entre su círculo social. En síntesis, este grupo social en cualquier situación coherente actúa de forma racional dentro de su beneficio financiero.</p>

Autor: Begovic, B
Título: Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias
Fecha: 2005
Página: 5
Resumen: <p>Los líderes políticos extienden su beneficio personal, este es la finalidad básica de dar inicio a los negocios económicas entre su círculo social. En síntesis, este grupo social en cualquier situación coherente actúa de forma racional dentro de su beneficio financiero.</p>

Autor: Song, Y
Título: El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht.
Fecha: 2021
Página: 6
Resumen: <p>“en este tema se definen varias implicaciones primordiales de la corrupción dentro de la práctica de la región, estos actos se evidencian de una manera no tan visible en los contratos de cohecho, que se realizó en base a sobornos”.</p>

Autor: Guzmán
Título: Sobornos en los partidos
Fecha: 2018
Página: s,p
<p>Resumen:</p> <p>manifiesta que el consorcio conjunto a sus participantes facilito a manera de sobornos bienes para los partidos políticos de esa forma conseguir y detener transacciones en muchas naciones del mundo. Mediante estos antecedentes de sobornos realizaron un plan financiero que se dedicó a registrar los diversos tipos de corrupción alrededor de su presencia</p>
Autor: Panduro
Título: Odebecht en Huánuco
Fecha: 2022
Página: s, p
<p>Resumen:</p> <p>Ante toda esta situación en nuestra región Huánuco el financiamiento público mostro un crecimiento favorable del 14 por ciento anual. Es muy significativo señalar que durante el 2010 y 2011 ha tenido un desplome, sin embargo en el 2012 recupero su crecimiento.</p>
Autor: Quispe
Título: El megaproyecto IIRSA, Caso Odebrecht
Fecha: 2017
Página: 46
<p>Resumen:</p> <p>La empresa Odebrecht para ganar licitaciones de proyectos, conto con su mayor socio la empresa de Graña y Montero en Perú. Dicha empresa se vio involucrado en caso de corrupción, ya que fue participe en la licitación</p>

de dos megaproyectos, siendo de las cuales; la ejecución de la Línea Metropolitana - Lima en los tramos dos y tres de la (IIRSA) Sur.

Autor: Ocampo
Título: La situación económica en América Latina a mediados del año 2004 al 2007.
Fecha: 2007
Página: 18
Resumen: <p>A mediados del año 2004 a 2007, los países de Latinoamérica habían regresado al ritmo económico en las cuales, los países con mayor desarrollo fueron Brasil y México. Esto se debió a que los gobiernos empezaron adoptar políticas macroeconómicas, que ha permitido mejorar los costos de los recursos naturales y los financiamientos externos.</p>

Autor: Soto
Título: La corrupción desde una perspectiva económica
Fecha: 2003
Página: 41
Resumen: <p>El acto de corrupción tiene un costo económico, ya que los líderes toman decisiones basadas en razones ilegítimas sin considerar las consecuencias negativas. Las implicaciones son obviamente grandes para detallarlas, algunas de las cuales se han esbozado anteriormente.</p>

Autor: Mendoza et al.
Título: La situación económica del Perú, durante el gobierno de Toledo.
Fecha: 2006
Página: 06
Resumen: Durante el gobierno de Toledo, la tasa promedio del crecimiento económica en el periodo 2001-2005, fue cerca del 3 % y dentro de Latinoamérica 2 por ciento.

Autor: Soriano
Título: LA CORRUPCIÓN POLÍTICA: TIPOS, CAUSAS Y REMEDIOS.
Fecha: 2011
Página: 390
Resumen: Las causas de la corrupción política, reside en los escasos de valores jurídicas y de fundaciones de inspección y requerimiento de compromisos. En ausencia de valores para monitorear la conducta adecuada, existe la discreción de los líderes, lo que puede reducir la tentación de los casos.

Autor: Toledo Manrique
Título: La economía en un gobierno sin partidos políticos
Fecha: 2015
Página: 19
Resumen: <p>A mediados de los 90, Perú alcanzó un crecimiento económico muy favorable de 7,5 %, Toledo afirma que al alcanzar estos niveles de expansión económica ha abierto enormes oportunidades para cambiar la vida de los latinoamericanos a fin de aumentar la fortaleza de la democracia en la región.</p>

Autor: Song, Y
Título: El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht.
Fecha: 2021
Página: 12-13
Resumen: <p>En primer lugar, el hecho de corrupción que define el caso de Odebrecht corresponde a una serie de sobornos conocidos como coimas que operaron en al menos doce países latinoamericanos con la finalidad de conseguir facilidades de contratos públicos para proyectos de la constructora. Para llevar a cabo los sobornos creó una Caja B en el año 2010 con la finalidad de camuflar las irregularidades en la que estaba incurriendo</p>

Autor: Popkewitz, T.
Título: Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual.
Fecha: 08-11-23
Página: 92
Resumen: <p>Algunos de los principios del paradigma son: saber comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica, mediante integrando acción y valores; orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación humana; y proponer la integración de todos los participantes, incluido el investigador, en procesos de autorreflexión y construcción de consensos, asumidos de manera corresponsable.</p> <p>Cada comunidad puede ser considerada como un marco importante para el trabajo social, siempre que es allí donde se dinamizan los procesos de participación. Se sostiene que la respuesta más concreta a la búsqueda de soluciones es establecer acciones a nivel con impacto multifactorial y multidisciplinario, es decir de todas las organizaciones políticas y de masas, además de todos los representantes de las instituciones de cada ámbito del conocimiento, no para resolver problemas, sino para construir la visión de futuro que contribuirá a elevar la calidad de vida de estas personas o la calidad de su desempeño en el campo de su particular. Acción, ya sea educativa, política, general o de otro tipo.</p>

Autor: Villafuerte y Monge
Título: Naturaleza colusoria de las adendas de los contratos en la carretera Interoceánica SUR
Fecha: 2020
Página: 59
Resumen: <p>La construcción de la IIRSA en el eje sur, empezó en el 2004 y tuvo su desarrollo durante el gobierno de Alejandro Toledo y Alan García en el cual la empresa encargada de la construcción fue ODEBRECHT el cual tuvo una serie colusiones con la administración pública que vienen a ser los captores que arman la red Empresa- Estado para defraudar la Administración Pública y con ello al interés público.</p>

Autor: Bustos
Título: Corrupción política: un análisis desde la teoría y la realidad constitucional.
Fecha: 2010
Página: 74
Resumen: <p>La corrupción política se le conoce como la reproducción de una corporación política, en una sociedad. Sin embargo, reconoce que hay autores que le definen como un desarrollo de corrupción ética que se manifiesta en todas las representaciones del estado.</p>

Autor: Takana, M
Título: El gobierno de Alejandro Toledo, o cómo funciona una democracia sin partidos
Fecha: 2004
Página: 129
<p>Resumen:</p> <p>Es claro que el presidente Toledo no tiene implícitas las promesas de la supuesta "transición democrática" tras una década de "dictadura fujimontesinista". Diversos analistas han llamado acertadamente la atención sobre un conjunto diverso de factores: el legado de destrucción institucional y legado de Fujimori, la resistencia de los intereses mafiosos de Vladimiro Montesinos que conspiran contra el régimen democrático, los fracasos del propio gobierno y los fracasos de la conducción del presidente Toledo.</p>

Autor: Morales
Título: De Sobornos a corrupción internacional: el caso Odebrecht
Fecha: 2018
Página: 9
<p>Resumen:</p> <p>Se destinó 45 millones para sobornar a diversos políticos y financiar las campañas presidenciales de Alejandro Toledo (20 millones de dólares), Alan García (4 millones de dólares mediante su exsecretario Luis Nava, de los cuales 1 millón fue entregado al ex vicepresidente de Petroperú, Miguel Átala Herrera), Keiko Fujimori (con prisión preventiva de 36 meses tras presuntamente haber recibido 1 millón de dólares, hecho confirmado por el propio Marcelo Odebrecht).</p>

Autor: Bautista, N.
Título: Proceso de la investigación cualitativa, epistemología, metodología y aplicaciones.
Fecha: 31 de enero del 2023
Página: 47-67
Resumen: <p>El subjetivismo es una teoría filosófica que sostiene que la realidad está sujeta al pensamiento, es decir, contradice y remite, sobre todo, al carácter de toda conciencia, es decir, accede a ella mediante la introspección de los sujetos de conocimiento. También designa el carácter de lo subjetivo en el sentido de significado o simbolismo.</p> <p>Este enfoque es de gran valor cuando se trata de la realidad particular de cada individuo o grupo social. Se basa en el principio de que el punto de vista del sujeto particular está delimitado por sus condiciones que son aquellas que determinan los juicios emitidos, esto le otorga a la investigación un valor limitado y relativo e históricamente, pero no por ello menos importante investigación con pretensiones de generalización teórica. El subjetivismo es un elemento de gran importancia ya que nos lleva a explorar las razones por las cuales las personas y los grupos culturales se comportan de manera relativamente homogénea, lo que nos lleva a aceptar la existencia de la intersubjetividad, que es decir mundo de realidades sociales que subyacen a objetivos.</p> <p>El subjetivismo limita la validez de la verdad a aquellos que conocen y juzgan principalmente según su comprensión y consideración de su realidad específica entendida no como un "afuera" sino como parte constitutiva del sujeto.</p>

Autor: Jaime Zuluaga Nieto
Título: Cuando la corrupción invade el tejido social
Fecha: 16-02-2023
Página: 08
<p>Resumen:</p> <p>Si hay corrupción es porque hay condiciones en la estructura del sistema que la favorecen, comportamientos de los agentes que la estimulan, y las instituciones consideradas como más son: ciudadanos comunes y empresarios son con quienes interactúan la mayoría de las relaciones: carretera, policía, seguridad social, administración tributaria, empresas de servicios, etc. Estos son aquellos con los que los ciudadanos actúan activamente de forma pasiva como agentes de corrupción.</p>
Autor: Estévez, Alejandro
Título: Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social
Fecha: 16-02-2023
Página: 50
<p>Resumen:</p> <p>Al estudiar el fenómeno de la corrupción, la mayoría de la literatura especializada no tiene en cuenta principalmente la dimensión social.</p> <p>Llama la atención que el número de obras disponibles para esta perspectiva es claramente menor que el de la primera; político y económico. Asimismo, llama la atención cómo la elaboración teórica sobre la corrupción social se encuentra dispersa y una posible explicación de esta deficiencia podría ser la particularidad de la cuantificación de los indicadores sociales. Sin embargo, los escritos que se refieren a esta perspectiva brindan valiosas pistas en la investigación de diferentes aspectos de la corrupción. Así, la reflexión sobre la corrupción social se centra en varios temas como la relación entre corrupción, organizaciones sociales, religión, género, pobreza, cultura, composición étnica de la sociedad; elementos</p>

que nos parecen esenciales para una comprensión sistémica integrada del problema.

Autor: Jaime Zuluaga Nieto
Título: Cuando la corrupción invade el tejido social
Fecha: 16-02-2023
Página: 08
<p>Resumen:</p> <p>Hay una conducta corruptora, activa o pasiva, la que estimula o aprovecha.</p> <p>Con el "morder", propuesto o aceptado, hace fácil los trámites, evitar sanciones, ser contratado, etc. Es una práctica que se ejerce en las esquinas de los mostradores de las empresas de servicios, en las oficinas de atención al público, en las reuniones de negocios y durante los llamados a licitación.</p>

Autor: Trujillo Arjona, A.
Título: La Corrupción Política: Una Revisión de la Literatura.
Fecha: 16-02-2023
Página: 08
<p>Resumen:</p> <p>Es interesante subrayar que, frente al fenómeno de la corrupción, como ha sucedido frente a la diversidad con la que ha tenido que lidiar la ciencia política, han surgido culturalistas que, pretendía explicar toda la corrupción, argumentaba las diferencias culturales como única causalidad.</p> <p>Esta actitud y su tendencia a constituir reduccionismo han sido señaladas por diversos autores actuales.</p>

Autor: Kaufmann, Daniel
Título: Corruption: The Facts
Fecha: 16-02-2023
Página: 47
Resumen: <p>Tampoco cree en ese lado culturalista. En su investigación, refuta los argumentos del relativismo así como la idea de que solo es posible controlar cuando un país está completamente industrializado.</p>

Autor: Hope, Kempe Ronald Sr.
Título: Corruption and development in Africa
Fecha: 16 -07-2023
Página: 106
Resumen: <p>La corrupción es un problema que afecta a países pobres y que, desde la segunda mitad del siglo, ha suscitado estudios por parte de investigadores que provienen principalmente de centros académicos de investigación en países desarrollados, y debido a que la investigación que produce afecta más a los países pobres, la investigación sobre corrupción se enfoca más en estos últimos.</p>

Autor: Doig, Alan; Theobald, Robin
Título: Corruption and Democratization
Fecha: 15 de julio del 2022
Página: 68
Resumen: <p>Los politólogos ubican en las características específicas de los sistemas políticos de las naciones, atribuyendo sus causas principalmente a la existencia de un "déficit democrático" que se manifiesta, por ejemplo, en la falta de autonomía del poder judicial , en la incapacidad del poder</p>

legislativo para controlar los impulsos del ejecutivo, en la falta de transparencia de las instituciones públicas, en la precariedad de las agencias estatales, en la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas sobre gestión, en ausencia de ética, o en la debilidad de los organismos de control de la sociedad civil.

Autor: John T. Noonan, Jr.

Título: Bribes

Fecha: 16 de julio del 2022

Página: 122

Resumen:

La corrupción es una desgracia universal. No hay país en el mundo que no considere la corrupción un delito en su ordenamiento jurídico. Algunas leyes, como las que se ocupan de los juegos de azar, se violan constantemente sin ningún sentido particular delictivo. La ley de corrupción no es una de ellas. La vergüenza y la hipocresía en el uso del lenguaje son un tributo del vicio a la virtud. La vergüenza puede estar culturalmente condicionada.

Autor: Latorre, A.; Del Rincón, D.; Arnal, J.

Título: Investigación educativa. Fundamentos y metodología.

Fecha: 08-11-23

Página: 98

Resumen:

“La teoría crítica es una ciencia social que no es ni empírica ni solo interpretativa, sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante”

Autor: Johnston, Michael
Título: The search for definitions: The vitality of politics and the issue of corruption.
Fecha: 16 de julio del 2022
Página: 26
<p>Resumen:</p> <p>Sabemos que, a lo largo de la historia, los encargados de dirigir el gobierno del Perú hay cometido una serie de irregularidades, que han terminado perjudicando a la población y a su desarrollo. Dentro de ella, en los últimos 25 años, Perú ha tenido una de las tasas de crecimiento económico más altas de la región latinoamericana. Su extraordinario desempeño ha estado enmarcado en un régimen de libre mercado que ha abierto las puertas a la inversión y que ha estimulado el dinamismo y la tenacidad del empresariado indígena que ha sido un pilar, el motor del crecimiento económico del país, y también un catalizador para la formación de nuevos ejecutivos técnicos y apuntalando las operaciones cada vez más sofisticadas de sus negocios.</p>

Autor: Martínez, M.
Título: Ciencia y arte en la metodología cualitativa
Fecha: 08-11-23
Página: 86
<p>Resumen:</p> <p>Un paradigma es un conjunto de creencias, hipótesis, reglas y procedimientos que definen la forma en la que se debe realizar la ciencia. Estas son plantillas de acción para buscar. En realidad, los paradigmas se convierten en modelos, modelos de las reglas que los investigadores deben seguir en una acción determinada.</p>

Ficha de análisis documental

Tipo de trabajo:	
Proyecto <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>
Facultad: De Estudios Internacionales	
Carrera: Negocios Internacionales	
Autor: Moreno y Posada	
Asesor:	
Título: Corrupción en los Negocios Internacionales en Colombia. Estudios de caso: Odebrecht y Reficar.	
<p>En la actualidad existen varios tipos de corrupción siendo las cuales, la corrupción, estafa, lavado de activos, financiamiento de represalia, entre otros. A nivel internacional, dos grandes empresas se vieron involucrados, que mediante la estrategia de captura de estados lograron llevar a cabo estos actos corruptelas, para ello, utilizaron conexos, es decir, mediante empresas offshore realizaban pagos a diferentes mandatarios.</p>	
Fecha: 2017	
Nº de páginas: 81	

Tipo de trabajo	
Proyecto <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>
Facultad: Escuela de Posgrado	
Carrera: Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Relaciones Internacionales.	
Autor: Solis	
Asesor: Dr. SEBASTIEN ADINS VANBIERVLIET	
Título: Odebrecht la IIRSA Norte y Sur: Un Caso de Corrupción y su influencia en las Relaciones Bilaterales con Perú en Infraestructura durante los años 2005-2007.	
<p>Las prácticas colusorias de la constructora brasileña, quien tuvo un gran apogeo en nuestro país en los años 2005- 2007. Gracias a que se aprobó el modelo bilateral, Perú y Brasil firmaron diversos contratos de</p>	

megaproyectos, donde se ha presenciado una gran complejidad de fraude, cohecho, soborno, entre otros, es decir, había ciertas atingencias.
Fecha: 2017
N° de páginas: 102-103

Tipo de trabajo:	
Proyecto <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>
Facultad: Escuela de Posgrado	
Carrera: Maestro en Gestión Pública	
Autor: García	
Asesor: M. Sc. Abner Chávez Leandro	
Título: Signos de corrupción en la adjudicación de las obras públicas más importantes del estado en el Perú, período 2011-2016.	
<p>En los proyectos y obras públicas ejecutadas durante los años 2011 al 2016; la hidroeléctrica Chaglla I y II en la región de Huánuco, la obra vial de la Transoceánica del Sur y el Tren Eléctrico tramo II en Lima se pudo evidenciar signos de corrupción. Por tanto, se comprueba la hipótesis de que si hubo corrupción.</p>	
Fecha: 2007	
N° de páginas: 18	

Tipo de trabajo:	
Proyecto <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>
Facultad: Escuela de Posgrado	
Carrera: Doctor de derecho.	
Autor: Rojas	
Asesor: DR. JORGE ENRIQUE PICON VENTOCILLA	
Título: Principios Jurídicos que diseñan la Política Criminal contra la Corrupción de funcionarios en el Estado Constitucional de Derecho, en la Región de Huánuco. Junio 2011 – Julio 2018.	
<p>Los problemas que se ven en la actualidad referente a la corrupción, es constitucional, porque se basa en tres principios. Es decir, que para erradicar se debe contar con un principio político que se compromete en prevenir, combatir y sancionar todo tipo de actos corruptelas. Así mismo, se debe llevar a cabo el principio del deber de la ciudadanía asumiendo su responsabilidad y el deber que tienen para hacer frente a todo ello.</p>	
Fecha: 2019	
Nº de páginas: 100- 101	

Tipo de trabajo:	
Proyecto <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>
Facultad: Ciencias de la Educación	
Carrera: Ciencias histórico sociales y geográficas	
Autor: Morales	
Asesor: Dr. Lester Froilan Salinas Ordoñez	
Título: De Sobornos a corrupción internacional: el caso Odebrecht.	
<p>Se destinó 45 millones para sobornar a diversos políticos y financiar las campañas presidenciales de Alejandro Toledo (20 millones de dólares), Alan García (4 millones de dólares mediante su exsecretario Luis Nava, de los cuales 1 millón fue entregado al ex vicepresidente de Petroperú, Miguel Átala Herrera), Keiko Fujimori (con prisión preventiva de 36 meses tras presuntamente haber recibido 1 millón de dólares, hecho confirmado por el propio Marcelo Odebrech.</p>	
Fecha: 2018	
Nº de páginas: 9	

Autor: Quiroz	Editorial: ISBN
Título: Historia de la corrupción en el Perú.	Ciudad, país: Lima –
Año: 2013	Perú
Resumen del contenido: <p>La corrupción es un fenómeno amplio que abarca al sector público y privado y que su concepto no solo radica en los robos de las capitales estatales por parte de los burócratas para su beneficio propio, sino que también, comprende los diferentes escenarios corruptelas tales como; las diversas malversaciones, también los ofrecimientos que se puede realizar con la finalidad de recibir sobornos, la mala utilización de la recaudación pública y el gasto público, la práctica de política y programas erradas, el fraude electoral, la financiación ilícita en los partidarios y otros incumplimientos administrativa.</p>	

Ficha de análisis bibliográfico

<p>Autor: Fernández</p> <p>Título: Psicología de la Corrupción y los Corruptos: Santiago de Compostela.</p> <p>Año: 1999</p>	<p>Editorial: Universo</p> <p>Ciudad, país: Bogotá - Colombia</p>
<p>Resumen del contenido:</p> <p>El problema de la corrupción se debe a dos factores fundamentales, el estado promueve una política muy débil y la ciudadanía ha mostrado ser tan permisiva hasta el punto de que se han adaptado a convivir con ese ambiente donde se evidencia todo tipo de actos corruptivos. Según varias investigaciones, mencionan que el cerebro humano presencia estímulos negativos constante durante su vida diaria, y esto por lo general se convierte en algo normal para ellos, incluso demuestran ser antisociales.</p>	

<p>Autor: Ordoñez Rodríguez, S</p> <p>Título: Análisis de la Corrupción en Colombia. Referencia Transversal de Boyacá fase 2 - Caso Odebrecht</p> <p>Año: 2018</p>	<p>Editorial:</p> <p>Ciudad: Bogotá</p>
<p>Resumen del contenido:</p> <p>La corrupción, desde un ámbito social, político, económico, financiero, administrativo, podemos entender que es la acción del hombre en la cual infringe las normas y principios éticos dentro de un país, empresa, etc. Esto genera incumplimiento al principio de la imparcialidad, con el fin de obtener un beneficio personal para brindárselo a las personas involucradas; de esta manera, se comenten delitos en el ejercicio de un cargo público.</p>	

<p>Autor: Guzmán Castaño, N</p> <p>Título: Estudio de caso: Odebrecht</p> <p>Año: 2018</p>	<p>Editorial:</p> <p>Ciudad, país: Medellín</p>
<p>Resumen del contenido:</p> <p>La empresa Odebrecht S.A. es el holding del Grupo Odebrecht fundado en 1944 por el ingeniero Norberto Odebrecht en Salvador de Bahía. Fue una de las empresas más grandes en América Latina antes de la investigación denominado Lava Jato, donde se puso al descubierto actos ilícitos que tuvo la constructora con varios países, incluido Perú. Según los documentos publicados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, entre el 2001 y el 2016, Odebrecht pagó aproximadamente USD 788 millones en sobornos para la obtención de contratos asociados a más de 100 proyectos en doce países, incluyendo Angola, Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú y Venezuela; obteniendo beneficios aproximados de USD 3.336 mil millones.</p>	

<p>Autor: Durand</p> <p>Título: Odebrecht, la empresa que capturaba gobiernos.</p> <p>Año: 2018</p>	<p>Editorial: PUCP</p> <p>Ciudad, país: Lima - Perú</p>
<p>Resumen del contenido:</p> <p>En 1979, Odebrecht llegó al Perú. Fue uno de los países donde ganó más licitaciones de megaproyectos: El metropolitano, la vía Interoceánica que enlaza a Brasil y Perú, la grandiosa irrigación del Norte “Olmos”. Si bien, los proyectos necesitaban de fondos bastante considerables, en este caso resultaron muy costosas. Según las investigaciones realizadas de manera internacional y nacional se pudo inferir que los costos fueron artificialmente inflados que demuestra casos de sobornos.</p>	

<p>Autor: Tanaka, M</p> <p>Título: El gobierno de Alejandro Toledo, o cómo funciona una democracia sin partidos.</p> <p>Año: 2004</p>	<p>Editorial:</p> <p>Ciudad, país: Santiago</p>
<p>Resumen del contenido:</p> <p>El gobierno de Alejandro Toledo, se caracterizó por demostrar incapacidad de hacer frente a las diversas problemáticas y el incumplimiento a sus promesas durante su campaña, por lo cual, tenía poca aceptación por parte de la población. Otro factor importante, fue de asumir la presidencia después de un gobierno dictador, liderado por el expresidente Fujimori. Todos estos hechos, han influido de manera negativa en sus propuestas de cambiar el régimen político de un sentido presidencialista a uno parlamentario, debido a que no tenía partidos consolidados que estuvieran a su favor.</p>	

<p>Autor: Francisco Durand</p> <p>Título: La empresa que capturaba gobiernos.</p> <p>Año: 2018</p>	<p>Editorial:</p> <p>Ciudad, país: Lima</p>
<p>Resumen del contenido:</p> <p>Durante el siglo XXI, en Perú se empezaron a realizar grandes obras de infraestructura, siendo tres las principales: El Metro de Lima, la carretera interoceánica Sur- que conecta a Perú con Brasil y la gran irrigación de Olmos al norte. Esto se desarrolló en los gobiernos de Alejandro Toledo (2001- 2006), Alan García (2006- 2011) y Ollanta Humala (2011- 2016). Estas obras, fueron el inicio de la trama relacional entre el gobierno - empresa utilizando diferentes mecanismos como: financiación electoral, lobby, puerta giratoria, apoyo o favores a políticos, sobornos, reuniones sociales de confraternización entre empresarios y funcionarios.</p>	

Autor: SIMANCAS SIMANCAS, R. Título: “El precio de la corrupción”. En Temas para el Debate. AÑO: 2010	Editorial: Ciudad, país:
Resumen del contenido: <p>Tal es la complejidad del problema que, como hemos visto, éste hunde sus raíces profundamente en la historia y en la sociedad, lo que a menudo ha provocado que se achaque la existencia de corrupción a la propia idiosincrasia humana, caracterizada por un individualismo radical que busca el enriquecimiento a cualquier precio.</p>	

Ficha de análisis de entrevista

FICHA DE ENTREVISTA
Fecha: 03 de febrero del 2023
Autor: Fiorela Marcela Tarazona Solis
Nombre del poblador o autoridad: Anónimo
Lugar de procedimiento: Pampamarca- Chaglla- Huánuco
Tema y/o asunto de la entrevista: Ventajas de la construcción Central Hidroeléctrica de Chaglla
<p>Descripción:</p> <p>Por cuestiones de seguridad, la entrevista se realizó de manera anónima. El poblador de Pampamarca, nos comentó que, cuando se inició con la construcción de la central Hidroeléctrica a muchos pobladores se les dio una oportunidad laboral, lo cual fue muy favorable para ellos y para el sustento de toda su familia. “Fue una oportunidad, ya que en la agricultura no se gana bien y lo poco que se consigue no abastece a toda mi familia”, Esto menciono un poblador de la localidad.</p>

FICHA DE ENTREVISTA
Fecha: 03 de febrero del 2023
Autor: Mirtha Yovana Eugenio Ventura
Nombre del poblador o autoridad: Anónimo
Lugar de procedimiento: Pampamarca- Chaglla- Pachitea- Huánuco
Tema y/o asunto de la entrevista: La central hidroeléctrica de Chaglla en la actualidad.
<p>Descripción:</p> <p>El personal de seguridad de la central Hidroeléctrica de Chaglla, nos informó que en la actualidad aparte de generar energía que beneficia a miles de peruanos, es un lugar turístico en la cual participan turistas locales, nacionales y extranjero. Por otra parte, menciono que la hidroeléctrica fue vendida a un consorcio Chino.</p>

FICHA DE ENTREVISTA
Fecha: 03 de febrero del 2023
Autor: Eslink Mayorie Vásquez Mena
Nombre del poblador o autoridad: Anónimo
Lugar de procedimiento: Pampamarca- Chaglla- Pachitea- Huánuco
Tema y/o asunto de la entrevista: Desventajas de la construcción Central Hidroeléctrica de Chaglla.
<p>Descripción:</p> <p>Al poblador que se entrevistó y por razones de seguridad no vamos a mencionar su nombre, nos comentó que, una de las desventajas es que se empezaron a talar gran parte de los árboles afectado a la flora y fauna de la localidad, por otra parte, los desmontes de la construcción fueron botados a las orillas del río Huallaga. Así también, la represa que se construyó presenta una amenaza más adelante.</p>



CONSTANCIA DE SIMILITUD N°191-2023 SOFTWARE ANTIPLAGIO – (FCE) – UNHEVAL

La unidad de investigación de la: Facultad de Ciencias de la Educación, emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando al Software TURNITIN, la cual reporta un **8%** de similitud, correspondiente a los interesados **EUGENIO VENTURA Mirtha Yovana, TARAZONA SOLIS Fiorela Marcela y VASQUEZ MENA Eslink Mayorie** del trabajo de investigación, **LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015**, de la Carrera Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, considerando como asesor al **Dr. Lester Froilan SALINAS ORDOÑEZ**.

DECLARANDO (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes

Pillco Marca, 16 de setiembre 2023



Dr. Edwin Roger Esteban Rivera

Director de la Unidad de Investigación Facultad de Ciencias de la Educación

UNHEVAL

NOMBRE DEL TRABAJO

LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015

AUTOR

EUGENIO VENTURA Mirtha Yovana, TARAZONA SOLIS Fiorela Marcela y VASQUEZ MENA Eslink Mayorie

RECuento DE PALABRAS

19956 Words

RECuento DE CARACTERES

113476 Characters

RECuento DE PÁGINAS

82 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.4MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 16, 2023 8:50 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 16, 2023 8:52 AM GMT-5

● **8% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:00 a.m., del día 29 de noviembre del 2023, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación los docentes que fueron designados como miembros del Jurado según Resolución N° 3257-2023-UNHEVAL-FCE/D de fecha 28 de noviembre de 2023, conformados por:

Dr. Ido LUGO VILLEGAS	Presidente
Mg. Consuelo Amparo KANASHIRO SANTILLÁN	Secretario
Dr. Hilarión Delermينو PAUCAR COZ	Vocal

Con el asesoramiento del Dr. Lester Froilán SALINAS ORDOÑEZ el (la) Bachiller: **Mirtha Yovana EUGENIO VENTURA** aspirante al Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Especialidad: **Ciencias Histórico Sociales y Geográficas**, se dio por iniciado el proceso de sustentación de la tesis titulada: **LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015**.

Concluido el proceso de sustentación, cada miembro del jurado procedió a la evaluación del (de la) aspirante, teniendo presente los criterios de evaluación siguientes:

- Presentación personal	Deficiente: (00-13) ()
- Locución	Regular: (14) ()
- Equilibrio emocional	Bueno: (15-16) ()
- Nivel de conocimiento	Muy Bueno: (17-18) (<u>17</u>)
- Orden y coherencia	Excelente: (19-20) ()
- Habilidad para absolver preguntas	

Obteniendo, en consecuencia, el (la) titulado la nota de: Diecisiete

Equivalente a: Muy bueno

Calificación que se realizó de acuerdo al Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Los miembros del Jurado firman el ACTA en señal de conformidad, siendo a la: 10:25, horas del día 29 de noviembre de 2023.

PRESIDENTE
DNI N° 22428875

SECRETARIO
DNI N° 43879838

VOCAL
DNI N° 22719856



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:00 a.m., del día 29 de noviembre del 2023, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación los docentes que fueron designados como miembros del Jurado según Resolución N° 3257-2023-UNHEVAL-FCE/D de fecha 28 de noviembre de 2023, conformados por:

Dr. Ido LUGO VILLEGAS	Presidente
Mg. Consuelo Amparo KANASHIRO SANTILLÁN	Secretario
Dr. Hilarión Delermينو PAUCAR COZ	Vocal

Con el asesoramiento del Dr. Lester Froilán SALINAS ORDOÑEZ el (la) Bachiller: **Eslink Mayorie VASQUEZ MENA** aspirante al Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Especialidad: **Ciencias Histórico Sociales y Geográficas**, se dio por iniciado el proceso de sustentación de la tesis titulada: **LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015.**

Concluido el proceso de sustentación, cada miembro del jurado procedió a la evaluación del (de la) aspirante, teniendo presente los criterios de evaluación siguientes:

- Presentación personal	Deficiente: (00-13) ()
- Locución	Regular: (14) ()
- Equilibrio emocional	Bueno: (15-16) ()
- Nivel de conocimiento	Muy Bueno: (17-18) (<u>17</u>)
- Orden y coherencia	Excelente: (19-20) ()
- Habilidad para absolver preguntas	

Obteniendo, en consecuencia, el (la) titulando la nota de: Diecisiete


Equivalente a: Muy bueno

Calificación que se realizó de acuerdo al Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Los miembros del Jurado firman el ACTA en señal de conformidad, siendo a la: 10:25, horas del día 29 de noviembre de 2023.


 PRESIDENTE
 DNI N° 22428875


 SECRETARIO
 DNI N° 43879838


 VOCAL
 DNI N° 22719856



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:00 a.m., del día 29 de noviembre del 2023, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación los docentes que fueron designados como miembros del Jurado según Resolución N° 3257-2023-UNHEVAL-FCE/D de fecha 28 de noviembre de 2023, conformados por:

Dr. Ido LUGO VILLEGAS	Presidente
Mg. Consuelo Amparo KANASHIRO SANTILLÁN	Secretario
Dr. Hilarión Delermينو PAUCAR COZ	Vocal

Con el asesoramiento del Dr. Lester Froilán SALINAS ORDOÑEZ el (la) Bachiller: **Fiorela Marcela TARAZONA SOLIS** aspirante al Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Especialidad: **Ciencias Histórico Sociales y Geográficas**, se dio por iniciado el proceso de sustentación de la tesis titulada: **LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015.**

Concluido el proceso de sustentación, cada miembro del jurado procedió a la evaluación del (de la) aspirante, teniendo presente los criterios de evaluación siguientes:

- Presentación personal	Deficiente: (00-13) ()
- Locución	Regular: (14) ()
- Equilibrio emocional	Bueno: (15-16) ()
- Nivel de conocimiento	Muy Bueno: (17-18) (<u>17</u>)
- Orden y coherencia	Excelente: (19-20) ()
- Habilidad para absolver preguntas	

Obteniendo, en consecuencia, el (la) titulando la nota de: Diecisiete

Equivalente a: Muy bueno

Calificación que se realizó de acuerdo al Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Los miembros del Jurado firman el ACTA en señal de conformidad, siendo a la: 10:25, horas del día 29 de noviembre de 2023.


PRESIDENTE
DNI N° 22428875


SECRETARIO
DNI N° 43879838


VOCAL
DNI N° 22719856

NOTA BIOGRÁFICA

MIRTHA YOVANA EUGENIO VENTURA

Es natural del distrito de Molino, provincia de Pachitea y región Huánuco; sus padres son: don Bernardo Eugenio Masgo y doña Demetria Ventura Aquino. Nació el 09 de agosto, cursó sus estudios en la I.E. Carlos Iván Degregori en la cual culminó sus años de estudio; en el año 2018 ingreso a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y se graduó en el año 2022 en la facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas donde opto su grado de Bachiller respectivamente. Ha realizado estudios del Básico en el Quechua Profesional en el Centro de Idiomas de la UNHEVAL. En su trayectoria profesional se ha desempeñado como docente en nivel secundaria en el área de Ciencias Sociales 2023, en la I.E Luis Benjamín Cisneros – Puerto Inca.

ESLINK MAYORIE VASQUEZ MENA

Es natural de Quivilla, provincia de Dos de Mayo, su madre: doña Donatila Mena Salgado. Nació el 20 de agosto del 2000, fue registrado en Quivilla, lugar donde vivió los primeros años, se trasladó a la ciudad de Huánuco donde cursó sus estudios del nivel primario en la Institución Educativa José Gálvez, posteriormente en la G.U.E. Leoncio Prado; para sus estudios del nivel secundario los curso en la Institución Educativa Juan Velasco Alvarado, luego se trasladó a la Institución Educativa Nicanor Reátegui del Águila en el distrito de Nuevo Progreso, departamento de San Martín, para finalmente culminar se traslada a la Institución Educativa Pedro Sánchez Gavidia en la ciudad de Huánuco. En el año 2018 ingresó a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y se graduó en el año 2022 en la Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas donde opto su grado de Bachiller. Ha realizado estudios en el Centro de Idiomas de la UNHEVAL en el nivel Básico “Inglés Profesional”.

FIGRELA MARCELA TARAZONA SOLIS

Nació en el centro poblado de San José de Paucar, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco y departamento de Huánuco. Cursó sus estudios primarios y secundarios en su tierra natal, en la I.E.32043 San José de Paucar. Ingresó a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en el año 2018 a la Especialidad de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Unheval. Actualmente culminó de manera satisfactoria sus estudios universitarios con su tesis concluida.



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado
-----------------	-------------------------------------	-----------------------------	--	------------------	-----------------	--	------------------

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Escuela Profesional	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS
Carrera Profesional	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS
Grado que otorga	
Título que otorga	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	EUGENIO VENTURA MIRTHA YOVANA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	973064419
Nro. de Documento:	71057401				Correo Electrónico:	mirtaueugenio@gmail.com		

Apellidos y Nombres:	VASQUEZ MENA ESLINK MAYORIE							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	910 477 234
Nro. de Documento:	74081451				Correo Electrónico:	mayovame08@gmail.com		

Apellidos y Nombres:	TARAZONA SOLIS FIORELA MARCELA							
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	910 494 306
Nro. de Documento:	76286424				Correo Electrónico:	Fiorelasolis08@gmail.com		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)								SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Apellidos y Nombres:	SALINAS ORDOÑEZ LESTER FROILAN						ORCID ID:	0000 – 0002 – 5726 – 909X			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	40349762			

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	LUGO VILLEGAS IDO
Secretario:	KANASHIRO SANTILLÁN CONSUELO AMPARO
Vocal:	PAUCAR COZ HILARIÓN DELERMINO
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Títulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)







Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)		2023			
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)		
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	CORRUPCIÓN	ODEBRECHT	GOBIERNO		
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)		
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:		
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):			SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:					

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	EUGENIO VENTURA MIRTHA YOVANA	Huella Digital
DNI:	71057401	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	VASQUEZ MENA ESLINK MAYORIE	Huella Digital
DNI:	74081451	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	TARAZONA SOLIS FIORELA MARCELA	Huella Digital
DNI:	76286424	
Fecha: 06 de noviembre de 2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.



DECLARACIÓN JURADA

Nosotras, Mirtha Yovana Eugenio Ventura, Eslink Mayorie Vasquez Mena y Fiorela Marcela Tarazona Solis, identificadas con DNI: 71057401/74081451/76286424, con domicilio en el Jr., Los Naranjos SN, Jr. Las Viñas 101 y Jr. San Cristóbal 445, distritos de Pilloco Marca y Huánuco, provincia y departamento de Huánuco; aspirantes al título profesional correspondiente al programa de la carrera profesional de Ciencias Histórico Sociales Y Geográficas.

DECLARANDO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PRESENCIA DE ODEBRECHT EN HUÁNUCO, PERIODO 2010-2015" fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, nos sometemos a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 05 de diciembre del 2023

Mirtha Yovana Eugenio Ventura

Eslink Mayorie Vasquez Mena

Fiorela Marcela Tarazona Solis